LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 29 de Agosto de 1885 — Año V--Número 1484

SUMARIO

La situacion financiera.
Una nota importante.
Telegramas.
Congreso Nacional.
Folletin—Pecado Mortal.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.

La situacion financiera

Si es exacto que en un país nuevo como el nuestro corresponde la iniciativa en el desenvolvimiento de la actividad y de la riqueza á los Gobiernos, y que en ese sentido se reconoce implícitamente que cabe á la actual administracion una parte principal é inicial en nuestro progreso creciente, no puede afirmarse con la misma exactitud como lo hace «La Nacion» que en este país ni en ninguno, los Gobiernos tengan en su mano y bajo su responsabilidad las modalidades de la situacion económica, y deban así ser responsables hasta de las crisis.

Muy al contrario de lo que ha dicho al respecto el señor senador Rocha en un concepto indudablemente improvisado, las crisis no se preven ni se *adivinan* por los Gobiernos, y aún años despues de producidas la ciencia discute y está todavia por saber las causas que las produjeron.

Son casi una incógnita hasta el presente para la ciencia económica las causas originarias de la crisis inglesa de 1825-26, sobrevenida en plena paz y prosperidad, como de la que en 1837 se produjo violenta y misteriosamente en Inglaterra, Francia y Estados Unidos al mismo tiempo, y en circunstancias igualmente prósperas.

El señor senador argumenta con el criterio de los tiempos anteriores al *crédito*, casi de la época prehistórica en materia económica, cuando las crisis no se producian sinó por causas visibles y palpables como la guerra ó la peste. Hoy el crédito, elemento vivaz y complejo, ha hecho tambien complejas esas causas, y sensible á todas las influencias y oscilaciones, crece y se desenvuelve con la misma facilidad que decae y desaparece. Las crisis modernas están así precisamente caracterizadas por la violencia y la vivacidad de su manifestacion, así como por la complicacion de sus causas que hace imposible toda prevision lógica; y la ciencia económica reconoce tambien la *espontaneidad* de las crisis modernas.

Es evidente, pues, la inexactitud de la apreciacion, aún en el caso de tratarse de una crisis económica, que no es nuestro caso.

«La Nacion», abandonando con un aturdimiento inesplicable su carácter de órgano conservador, y de intérprete de opiniones y de ideas de hombres de gobierno, sostiene para las negociaciones financieras la conveniencia de la publicidad absoluta, fundándose en que esta es la doctrina actual del Gobierno libre.

Es esa efectivamente la doctrina, pero mal aplicada por el alborotado colega. La obligacion de la publicidad importa no ocultar los actos realizados que deben ser conocidos, pero no importa publicar lo que no está realizado ó está en via de realizacion. Importa la publicidad oportuna, pero no la publicidad intempestiva.

No es posible negociar tratados ni operaciones financieras por medio de la prensa, como no es posible hacerlo por Congresos ni Legislaturas á los que corresponde en su caso aprobarlos ó desecharlos. El procedimiento en un contrato ó en una operacion financiera es una facultad esencialmente ejecutiva, y como tal interesada para el éxito en la unidad y en la discrecion.

Esta es la verdadera doctrina de gobierno alterada por el colega en la teoría y en la práctica con un criterio ajeno en este caso al criterio grave de los hombres de Estado.

En las negociaciones financieras, lo que la prensa influencia y produce inmediatamente es el agio y sus accidentes. Y mucho mas se notará la influencia de las noticias y editoriales de «La Nacion» en la suba accidental del oro, que en las ulterioridades de la situacion económica y en el éxito de las medidas pendientes.

Como el mismo colega lo espresa, no se edifica con palabras sinó con hechos, y sus prolijas y sensacionales informaciones, si bien tendrán mas influencia accidental que nuestra premeditada reserva en las oscilaciones de la Bolsa, no la tendrán sobre la realidad de las cosas ni sobre el juicio definitivo de la opinion.

Ratificamos así plenamente nuestra noticia dada con anterioridad sobre las 400.000 libras venidas para el Banco Nacional y actualmente en cuarentena en el puerto. Ese oro pertenece en propiedad al Banco Nacional, de cuyas cajas no volverá á salir para ser reembolsado, porque lo ha sido ya, y no se debe de él una libra ni se tomará un solo cambio por esa causa, como no se tomará en todo el resto del año para el servicio de la deuda esterior.

No se ha recibido esa suma ni ninguna otra como anticipo á cuenta del empréstito pendiente, ni podian racionalmente recibirse por cuenta de una operacion no realizada y que requiere la aprobacion del Congreso.

No es exacta tampoco la nueva doctrina de que el Gobierno no puede caucionar títulos, operacion ordinaria y consuetudinaria en el régimen financiero, y práctica en virtud de la cual han estado frecuentemente en caucion muchos títulos como los del Central Argentino.

Esto en principio, y en cuanto al hecho, no es exacto que las acciones del Banco Nacional hayan de quedar afectadas á estas remesas de fondos.

Como «La Nacion» misma lo dice, no se trata de *operaciones*, que todo el mundo sabe no han sido realizadas, sinó de *espedientes* ó procedimientos, que están dentro de la esfera ejecutiva, y que pueden arbitrarse con discrecion y con prudencia sin comprometer las soluciones definitivas; la publicidad intempestiva y el comentario inexacto y malevolente es lo que les da una trascendencia perjudicial al crédito del país, y perturbadora de su tranquilidad financiera ya que no pueda serlo felizmente de su situacion comercial y de su vida económica.

La situacion es siempre la misma, á pesar de los fantasmas que asaltan la imaginacion del colega, y que han aumentado á 47,50 los grados de la fiebre de los agiotistas.

Las transacciones no se paralizan, la produccion no disminuye, las rentas públicas no merman, el crédito comercial no se quebranta, la propiedad no se viene abajo, la circulacion económica no se paraliza en las arterias del comercio y de la industria. El presupuesto no se desnivela y las entradas cubren los gastos ordinarios y el servicio de la deuda esterna.

Nos faltan siempre diez millones para la continuacion de nuestras obras públicas reproductivas, y en eso estamos; el Gobierno ha hecho y hará lo posible por obtenerlos, sin que sus actos ni sus esfuerzos puedan afectar los demas resortes de la máquina financiera, y sin que en realidad valga la pena de llevar el oro á 150, y hacer quebrar á media docena de especuladores y enriquecer á otra media docena, que es toda la moral y todo el efecto de un hecho sin causa lógica.

Una nota importante

Publicamos en seguida la importante nota del presidente del Banco Nacional al Ministro de Hacienda, que abraza cuestiones que han estado siendo motivo de discusion diaria entre nosotros, interesando á los gremios en general y en particular al comercio.

Esta nota, que es un documento lleno de interes y de datos estadísticos recogidos en las mejores fuentes que el Banco puede adquirir en sus relaciones oficiales, tiene que producir impresion en el mercado de Buenos Aires, así como en todos los de las provincias de la República.

Saber apreciar y tomar en materia tan compleja y tan llena de ramificaciones, la clave necesaria á dar con una solucion conveniente, es á lo que todos debemos tender, y por nuestra parte despues de prestarle á la nota del señor Sastre la atencion preferente que merece, creemos que ella disipará todas las cuestiones económicas que en materia bancaria están por el momento en tela de juicio y discusion.

Sus ideas respecto de la circulacion de papel moneda, no pueden ser mas exactas, y sobre todo, es innegable que las cifras que pone en evidencia ante el Gobierno, son el fruto de un estudio de largo tiempo atrás, arrancado á la práctica, ante las necesidades de las provincias; ante sus industrias; ante sus fuerzas productoras, y ante los capitales que en ellas actúan y deben actuar, segun sean las condiciones que ofrezcan para hacer prosperar y reditual los dineros que se empleen al objeto.

El Banco Nacional, como lo dice muy bien su Presidente, en representacion del Directorio, no trata de atesorar, sino de producir bienes que á todo el país beneficien y por consiguiente su mision tiene que ser la de dar garantias á todo el mundo, para que todos aprovechen de sus liberalidades.

Deben estudiarse con meditacion los datos y las importantes cuestiones que sobre asunto tan importante provoca el Presidente del Banco Nacional, autorizado por el Directorio, porque tendremos el gusto de demostrar de una manera palpable, que la nota en cuestion resuelve favorablemente un punto que interesa no solamente a la capital y á la provincia de Buenos Aires, sino á toda la República.

Publicamos en seguida la nota prometiendo hacer el comentario de ella en el próximo número.

26 Agosto de 1885.

A S. E el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.

Puse en conocimiento del Directorio del Banco Nacional las indicaciones verbales que V. E. tuvo á bien hacerme, solicitando los datos que este Directorio tuviese respecto de la circulacion monetaria en las diferentes provincias de la República y las necesidades que de medio circulante tengan su industria y su comercio, y tengo el honor de dirigirme á V. E., de acuerdo con el Directorio, trasmitiéndole los datos y antecedentes solicitados.

La circulacion monetaria total en las provincias argentinas, escepcion hecha de la provincia de Buenos Aires y del territorio de la capital, de la cual me ocuparé mas adelante, es la siguiente:

Santa Fe	$f.	4372000
Entre Rios		3886000
Córdoba		1699000
Tucuman		1436000
Mendoza		1416000
Corrientes		956000
Salta		486000
Santiago		429000
San Luis		400000
San Juan		287000
Rioja		275000
Catamarca		227000
Jujuy		150000
	$f.	16019000

Como ve V. E., esa circulacion asciende á la suma de pfts. 16.019,000, de la cual corresponden al Banco Nacional pfts. 13.319,000 despues de deducirse los pfts. 2.700,000 de la circulacion de los otros bancos establecidos en algunas de esas provincias, y hasta comparar esas cifras con el número de habitantes de cada provincia para convencerse de que tal circulacion monetaria es de todo punto insuficiente para satisfacer las exigencias legítimas de la industria y del comercio. Esceptuando las provincias de Entre Rios y Santa Fe en las cuales la circulacion se aproxima á pfts. 20 por habitante, en todas las demas ella no existe en manera alguna, en la proporcion que exigirian el desarrollo conveniente y gradual del país. Comparando la circulacion existente con el número de habitantes de cada provincia se llega al siguiente resultado:

Provincia	Habitantes	Circulacion actual	Corresponde por habitante
Entre Rios	200000	3886000	19.43
Santa Fe....	220000	4372000	19.87
Mendoza....	110000	1416000	12.87
Tucuman...	180000	1436000	7.98
San Juan...	100000	287000	2.87
Córdoba....	330000	1699000	5.15
Corrientes.	196000	956000	4.88
San Luis....	85000	400000	4.70
Rioja.......	87000	275000	3.16
Santiago....	140000	429000	3.07
Salta.......	180000	486000	2.70
Catamarca.	93000	227000	2.44
Jujuy.......	64000	150000	2.34
	1985000	16019000	

Entretanto, esa escasez de la circulacion monetaria no está en manera alguna en proporcion con las necesidades del país, con las exigencias de su industria y de su comercio actual, y mucho menos puede servir al desarrollo y desenvolvimiento de su prosperidad. En opinion del Directorio, y teniendo en cuenta el número de habitantes de cada provincia, su riqueza, los préstamos hechos en ellas por este Banco Nacional, el movimiento de capitales en este establecimiento, la circulacion necesaria para esas provincias debiera ascender á veinte y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional ($n 28.374,000) como puede V. E. examinarlo en el cuadro siguiente:

PROVINCIAS	Habitantes	Riqueza	Préstamos del B. Nacional	Movimiento de capitales en primer semestre de 1885.	Circulacion necesaria	Corresponde por habitante
Entre Rios	200000	$f. 123000000	$f. 9005000	$f. 92072000	$f. 4000000	20
Santa Fe	220000	119000000	5452000	8824000	4400000	20
Mendoza	110000	48000000	3528000	21377000	2200000	20
Tucuman	180000	49000000	5010000	39217000	3600000	20
San Juan	100000	34000000	836000	10772000	1500000	15
Córdoba	330000	111000000	4910000	42287000	3960000	12
Corrientes	196000	83000000	2425000	15816000	2352000	12
San Luis	85000	28000000	1568000	7364000	850000	10
Rioja	87000	19000000	558000	3174000	870000	10
Santiago	140000	40000000	3235000	12696000	1400000	10
Salta	180000	39000000	1491000	10859000	1800000	10
Catamarca	93000	34000000	288000	3161000	930000	10
Jujuy	64000	13000000	182000	2017000	512000	8
	1985000	$f. 740000000	$f. 38488000	$f. 347636000	$f. 28374000	

Seria, por lo tanto, indispensable, para satisfacer necesidades actuales ó próximas de las trece provincias argentinas, que la circulacion monetaria allí existente fuera aumentada en la proporcion conveniente, segun la riqueza relativa de cada una, el número de sus habitantes y la importancia de sus transacciones comerciales.

Respecto de la provincia de Buenos Aires y del territorio de la capital, no tiene este Directorio datos tan seguros, y que se apoyen, como los que acabo de trasmitir á V. E., en los informes oficiales de las respectivas sucursales y en el conocimiento de los negocios que se realizan por intermedio de este mismo Banco. No le es conocida al Directorio sino imperfectamente, la marcha administrativa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y del mismo modo ignora las operaciones de los bancos particulares establecidos en esta capital, que las efectúan por cantidades considerables. Debe limitarse por lo tanto, á un cálculo prudente de la circulacion monetaria en la capital de la República y la provincia de Buenos Aires, y la estima en ps. 45.000,000, calculando de la misma manera que esta circulacion corresponda en la provincia de Buenos Aires á ps. 30 por habitante y á ps. 68 por habitante en la capital de la República. Por lo que puede decirse que la capital de la República y la provincia de Buenos Aires tienen la circulacion necesaria para sus transacciones, y que tanto ellas como las provincias de Entre Rios y Santa Fe se encuentran en una situacion muy diferente del resto de la República.

Es por estas razones que el Directorio de este Banco ha indicado á V. E. la conveniencia de que le sean restituidas las facultades que le acuerda su carta en lo relativo á emision, habilitándolo para servir en oportunidad y con la prudencia indispensable, las necesidades de la industria y del comercio de aquellas provincias que lo reclaman.

Por el uso prudente de esa facultad, que se devolviese al Banco Nacional, no podrian sobrevenir perjuicios algunos, por cuanto ella no podria afectar legítimamente el valor del medio circulante. Siempre que los préstamos ó colocaciones respondan á necesidades reales del comercio y de las industrias, y que sean confiados á personas de responsabilidad para ser dedicados á negocios reproductivos, no hay temor de que las emisiones escedan á las necesidades: el movimiento sucesivo de las transacciones se encarga de mantenerlas en su justo límite. De modo que si los pedidos de emision tienen por causa nuevos negocios que aumentando el movimiento crean mayores necesidades de moneda, el billete permanecerá en la circulacion solamente el tiempo que estas necesidades lo exijen, y volverá á ingresar al Banco emisor, en forma de pago ó de depósito, inmediatamente que deje de ser útil en el mercado.

Desde luego, y cumpliéndose estas condiciones, en ningun caso podrá atribuirse la depreciacion de los billetes á un esceso de circulacion, teoría que por otra parte, está completamente desautorizada en presencia de los datos estadísticos que demuestran lo que ha ocurrido en todos los paises que han tenido curso forzoso.

Si las exijencias del servicio público violentasen el mercado, obligándolo á recibir en pago de créditos estraordinarios, una cantidad de emision innecesaria y que este no pide, la plétora se hará sentir inmediatamente y el interes en plaza bajará al fijado por los bancos emisores para sus préstamos: dando por resultado que prestando los particulares la emision *en las mismas condiciones de crédito y reembolso* y menor interes que los bancos emisores, estos, no tan solo cesarán de tener demanda de préstamos, sino que sus deudores tomarian en plaza las cantidades ofrecidas en estas condiciones ventajosas de bajo interes y se las llevarian en pago de sus deudas, operándose por este medio un retiro forzoso de la emision que escediera á las necesidades de la circulacion. La señal de que este esceso habia desaparecido, seria la nivelacion del tipo corriente de los descuentos en el mercado, habiéndose curado el mal por sí mismo para no volver á reproducirse mientras no se reprodujeran las causas.

Sabe V. E. que la principal causa que poderosa y justamente influye en la depreciacion de los billetes de curso legal, consiste en la obligacion del país de saldar en oro en el estranjero sus obligaciones, y sabe V. E. tambien que el único medio eficaz de conjurar este peligro consiste en el aumento de la produccion nacional en todo sentido. La circulacion monetaria, insuficiente hoy en once provincias argentinas y disminuida en su poder chancelatorio por la depreciacion inevitable del billete bancario, dificulta esa produccion, que es indispensable proteger, estimulando la actividad y las fuerzas del país con facilidades en los préstamos de lento reembolso.

Entretanto, si la circulacion fuese mantenida dentro de sus límites actuales, que no bastan á satisfacer las legítimas necesidades del país, no solamente se dificultaria la accion de este establecimiento que se veria obligado á restringir sus descuentos, sino que se produciria una inmediata disminucion en todos los valores y una paralizacion en las industrias, ocasionando la liquidacion violenta de muchos negocios que están hoy en planteacion y que necesitan del franco uso del crédito para su prosperidad.

Es posible que una medida justísima y conveniente como la que el Directorio se permite indicar influyese transitoriamente en la transacciones bursátiles y determinase una depreciacion momentánea del billete de banco. El Directorio no lo cree, porque con ella no se autoriza el aumento de la circulacion sino en el caso que ella sea reclamada por exigencias positivas del comercio y de la industria. De todos modos, sabe bien V. E. que las operaciones de las Bolsas cuando no tienen por fundamento las verdaderas necesidades del país y no responden á hecho positivo, se resuelven por sí mismo y en poco tiempo, que el buen sentido público y los intereses mismos del comercio restablecen el fiel de la balanza en condiciones normales, fuera de la accion que los bancos emisores puedan ejercer oportunamente con los elementos de que disponen para regularizar los movimientos desordenados de la especulacion.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Ministro con mi consideracion mas distinguida.

ANGEL SASTRE.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA

PROVINCIA DE	Habitantes	Riqueza	Préstamos	Movimiento de capitales con el Banco Nacional (En el 1er. semestre 1885)	Circulacion actual			Circulacion necesaria	Corresponde actual por habitante	Corresponde segun cálculo	OBSERVACIONES
Entre Rios	200000	123000000	9005000	92072000		2372000	3886000	4000000	19 43	20	La proporcion de circulacion actualmente, es de ps. m]n. 807 por habitante. La que resulta, de la emision calculada, seria de ps. m]n. 14.28 por cada individuo. Esta circulacion puede dividirse, segun los datos imperfectos que conocemos, á razon de ps. m]n. 30 por habitante en la campaña, y ps. m]n. 68 en la Capital.
Santa Fe	220000	119000000	5452000	8824000	Otros B'cos	2000000	4372000	4400000	19 87	20	
Mendoza	110000	48000000	3528000	21377000			1416000	2200000	12 87	20	
Tucuman	180000	49000000	5010000	39217000			1436000	3600000	7 98	20	
San Juan	100000	34000000	836000	10772000			287000	1500000	2 87	15	
Corrientes	196000	83000000	2425000	15816000		129000	956000	2352000	4 88	12	
Córdoba	330000	111000000	4910000	42287000	Otros Bancos	700000	1699000	3960000	5 15	12	
Catamarca	93000	34000000	288000	3161000			227000	930000	2 44	10	
Rioja	87000	19000000	558000	3174000			275000	870000	3 16	10	
Salta	180000	39000000	1491000	10859000			486000	1800000	2 70	10	
San Luis	85000	28000000	1568000	7364000			400000	850000	4 70	10	
Santiago	140000	40000000	3235000	12696000			429000	1400000	3 07	10	
Jujuy	64000	13000000	182000	2017000			150000	512000	2 34	8	
	1985000	740000000	38488000	347636000			16019000	28374000			
Buenos Aires—Capital	350000										
Buenos Aires—Pro'cia	700000						45000000				
	3035000						61019000				

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(AGENCIA HAVAS)

El cólera en Marsella y Tolon

MARSELLA—Agosto 28—En las últimas veinticuatro horas hubo aquí 31 defunciones de cólera-mórbus.

TOLON—Agosto 28—Los fallecimientos coléricos en el dia de ayer fueron 14.

España y Alemania

PARIS—Agosto 28—Acentúanse cada vez mas las probabilidades de una solucion pacífica en la cuestion pendiente entre España y Alemania.

El cólera en España

MADRID—Agosto 28—El cólera continúa sin dar señales de decrecimiento.

Las provincias del Atlántico, se encuentran libres del flajelo.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Agosto 28*—La sesion ayer en la Cámara de Diputados fué borrascosa. En la sesion anterior, habia pedido el diputado conservador Walker Martinez, trajérase á la Cámara un telégrama original del Ministro del Interior, dirijido á los Gobernadores, junto con las contestaciones que estos hubiesen dado, y que oficiárase al ministro Balmaceda para que asistiese á la sesion con el objeto de contestar, entre otras preguntas, si el telégrama habia sido pagado con fondos que el partido liberal hubiera puesto en manos del ministro, ó se trasmitió por las líneas del Estado, sin gravámen.

Ayer exijió del ministro la contestacion y Balmaceda dijo que no daba ninguna importancia á la interpelacion por su propio decoro y el del parlamento.

Con esto suscitóse la tempestad, en que todos los diputados hablaban y se insultaban mútuamente. El Presidente de la Cámara impotente para dominar el desórden vióse obligado á recurrir á la fuerza pública para hacer salir de la Cámara al diputado Walker.

Esto no tuvo ocasion de llevarse á efecto, por interposicion de algunos diputados, pidiendo se levantase la sesion.

En el Senado continúa hoy la interpelacion al ministro del Interior, sobre el mismo asunto del telegrama.

MONTEVIDEO—*Agosto 28*—A hora avanzada fondeó el paquete francés *Congo* con fechas de Lisboa hasta el 9 del corriente.

El conflicto anglo-ruso seguia sin solucion.

El parlamento inglés aprobó el bill de naturalizacion del príncipe de Watemberg, esposo de la princesa Beatriz. En sesion especial el príncipe prestó juramento de fidelidad á la reina.

La Cámara de Comunes se ocupaba de la discusion, por artículos, del bill relativo á la proteccion de las jóvenes menores de edad. Por 195 contra 91 votos, rechazó una enmienda presentada por Foulet y apoyada por el Gobierno, tendente á agregar otra pena, la de trabajos forzados para el seductor de jóvenes menores de 12 años. Adoptó ademas por 179 votos contra 71 votos, la enmienda que castiga con dos años de trabajos forzados al seductor de jóvenes menores de 16 años.

La «Pall Mall Gazette», dió como posible la eventualidad de la retirada del señor Cárlos Dilke, que renunciaria á la vida política á consecuencia de incidentes de órden privado, de que se ocupaba la prensa con cierta reserva.

Segun el «Daily News», las elecciones generales serian efectuadas en la tercera semana de Noviembre. El nuevo parlamento se reuniria en Diciembre, solamente para la eleccion de Speaker; para la presentacion de trabajos no se reuniria hasta Febrero.

Era un hecho averiguado la toma de posesion de Port Hamilton, por la escuadra británica.

Desmiéntese la muerte de Osman Digna.

Está enfermo de gravedad Gladstone.

—Varios pueblos de España visitó el Dr. Ferran. Los habitantes negáronse á adoptar su sistema de vacunacion colérica.

Segun los últimos boletines de España, hubo los siguientes casos de cólera: Agosto dia 4, 4279 casos y 1620 defunciones; dia 5, 4113 id y 1668 id; dia 6, 2593 id y 964 id; dia 7, 4620 id y 1650 id.

El «Progreso» de Madrid publicó los nombres de los asesinos del General Prim, lo que produjo gran sensacion. El gobierno español resolvió adquirir tres grandes buques cruceros.

—En Portugal no ha habido ningun suceso político. Falleció el general de division Joaquin Antonio Araujo Pessa.

El cónsul de Portugal en Marsella, Corte Real, murió del cólera.

—De Constantinopla, dicen que no quedaba duda que Inglaterra habia ofrecido á Turquia la ocupacion del Egipto en virtud de una alianza íntima y en prevision de las complicaciones afghanas.

—En Berlin circuló la noticia del asesinato del príncipe imperial, pero fué desmentida. El 1º de Diciembre se procederá al censo general en el Imperio.

—En Roma iba á reunirse el Congreso antropológico-criminal.

—En Francia, el senado votó la ley sobre finanzas por 199 votos contra 71.

—El rey de Bélgica llegó á Lóndres. El czar de Rusia estaba en Finlandia.

378 inmigrantes trajo de Europa, el vapor *Congo* para el Brasil y Plata.

En el Brasil seguian los preparativos para la gran fiesta del 7 de Setiembre. Los emperadores continuaban en el campo de las maniobras militares. La batalla del 21 fué brillante.

Fué nombrado presidente de la provincia de Rio Janeiro el consejero da Costa Silva; primer vice-presidente de la Cámara de Bahía el bachiller Ferreira Espinheiro.

Esta tarde tuvieron un fuerte altercado en el vestíbulo del teatro Solís, el bajo Donati con el padre de la primera cantatriz Eva Tetrazini. De las palabras se fueron á las manos, armándose un gran escándalo. La causa del barullo es que Donati quiere casarse con la Tetrazini y ella lo quiere, pero el padre niégase rotundamente á la realizacion del matrimonio. La Tetrazini cayó enferma á consecuencia del suceso.

Regresó hoy el Ministro ingles Palgrave de su escursion científica al interior de la República, disponiéndose á regularizar con anotaciones el libro que escribirá sobre estos países.

Mañana tiene lugar el enlace de Delia Moreno con Zaballa. Se hacen grandes preparativos para la fiesta nupcial.

Embarcóse hoy la compañia francesa Sebastiani para esa.

Salieron hoy en libre plática los pasageros del vapor inglés *Valparaiso*.

El gran puente que se colocará en el Rio Negro, cuesta 40000 libras esterlinas. La línea férrea ha quedado terminada hasta Villasboa, ocho leguas del paso de los Toros. En Enero próximo llegará á ese puente.

Confírmase la noticia de la destitucion del ministro brasilero Ponte Ribeiro. Será reemplazado por un diplómata caracterizado. Tambien confírmase la partida para Rio, el domingo, del antiguo consul Deschamps, quien se asegura va á ocupar alto empleo en la Corte.

Van á editarse las obras poéticas de Francisco Acuña Figueroa, autor del himno nacional.

El gobierno entregó al Banco de Lóndres 400,000 pesos fuertes que corresponden al cupon de intereses de la deuda unificada, cuyo trimestre vence el primero de Setiembre.

Las Cámaras han sido convocadas estraordinariamente para ocuparse de los siguientes asuntos: Código de agrimensores, proyecto de ley de privilegios industriales, convenio internacional postal de Lisboa, proyecto de ley sobre procedimiento en materia de concesiones de ferro-carriles, convenio sobre asistencia judicial gratúita con Francia, tratado de comercio y navegacion con Italia y Gran Bretaña, tratado de estradicion de criminales con el Perú, convenio consular con el Perú, adquisicion de terrenos para el ensanche de la nueva escuela de Artes y Oficios. Proyecto de ley garantiendo el 6 por ciento anual sobre el capital de las empresas que por procedimientos patentados se establezcan en el país para la esportacion de carnes frescas de ganado vacuno ú ovino. Proyecto de ley declarando libre de derechos las máquinas y materiales necesarios para la fabricacion de carnes conservadas y sus productos afines. Proyecto de ley creando una renta especial para la construccion de casas propias para escuelas de instruccion primaria.

ROSARIO—*Agosto 28*—Ocurrió un choque entre los buques de ultramar *María L. Cromble* y *Merinos*, con averías de consideracion en ambos.

La guardia nacional encuéntrase reunida en San Urbano; dícese que con motivo de la proclamacion de Iriondo.

Entró el paquete *Cygnus*.

El Dr. Seguí hízose cargo de la redaccion galvista de «Los Principios».

En Cañada de Gomez se proclamará el domingo á Galvez. En el distrito de Cerrillos, el 6 de Setiembre se proclamará la candidatura del Dr. Juarez.

Ha sido nombrado Eloy Palacios, gerente del Banco Provincial en reemplazo de Dato.

No se confirma el nombramiento del doctor Eudoro Rosas para el Juzgado del Crímen.

De Santa-Fe nada notable.

Siguen las guerrillas por la prensa entre Iriondistas y Galvistas.

Aquí tiempo pesado. Espérase fuerte tormenta. El termómetro marca 23 grados.

Espéranse en el puerto los vapores *Lisell*, *Archimedes* y *Paranaguá* con grandes cargamento para esta plaza.

CÓRDOBA—*Agosto 28*—Las personas mas caracterizadas que decian pertenecerles los moyanistas desmienten las aseveraciones hechas. Con motivo de haber dicho una persona, en un círculo moyanista, que el Dr. Nataniel Morcillo habiale autorizado para manifestar que dicho señor adheriase al Sr. Moyano, el Dr. Morcillo publica en «El Interior» una carta en que desmiente lo afirmado. Antenor Carreras desmiente tambien que pertenezca á los moyanistas.

El Club del Pueblo reunido proclamó á Olmos y Echenique para Gobernador y Vice.

Esta noche se organizará definitivamente el Club de Esgrima.

Empezaron los trabajos para la proclamacion de la candidatura del Dr. Juarez Celman, el primer domingo de Setiembre.

CATAMARCA—*Agosto 28*—Se hacen trabajos para la organizacion de la Administracion de Justicia, que está incompleta todavia.

Las Cámaras Legislativas estan inactivas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 2 1|2 de la tarde, con asistencia de 48 señores diputados, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado remite en revision todos los proyectos sancionados en la sesion del mártes último y el que acuerda pension de 400 pesos á la viuda é hijos menores del Dr. D. Saturnino M. Laspiur.

D. José Adolfo Gimenez solicita el pago de 1800 pesos que representa un crédito á su favor por suministros hechos al ejército.

Da. Nemesia A. de Morales, pensionista militar, solicita aumento de la pension que goza actualmente.

Dos mil ciudadanos de la provincia de Entre Rios solicitan amnistía para el general don Ricardo Lopez Jordan.

Varios comerciantes de la capital solicitan se acuerde permiso al personal del cuerpo de bomberos para usar una medalla.

El diputado Félix Ma. Gomez presenta un proyecto autorizando al P. E. á suscribirse á 1000 ó 1500 ejemplares de un átlas geográfico é histórico de la guerra del Paraguay.

El señor Civit, fundado en que solo existirán á la órden del dia algunos proyectos sobre pensiones y jubilaciones, hizo mocion para que estos proyectos fueran aplazados hasta la sesion próxima, levantándose la sesion, á objeto de que la Comision de Presupuesto pudiera pasar á ocuparse del proyecto respectivo.

Despues de un lijero cambio de ideas, se votó esa mocion y fué rechazada.

En seguida el señor Leguizamon (O.), mocionó para que fuera tratado sobre tablas el proyecto que acuerda pension á la viuda é hijos menores del Dr. Laspiur, y resultó negativa.

Se pasó luego á la órden del dia, aprobándose sin discusion los proyectos siguientes:

Acordando pension á Da. Azucena Gonzalez y á Da. Josefa A. de Vasáliscos.

Autorizando al P. E. para que invierta de rentas generales hasta la suma de 12,000 pesos en el pago de los honorarios á los miembros de la Comision revisora de los proyectos de códigos de «Procedimientos en materia penal» y de «Enjuiciamiento por jurados».

Acordando pension á la viuda é hijos del educacionista D. Ruperto Fotheringham; á la viuda é hijos menores del ex-administrador de correos de Corrientes D. Luis Seribanti; á Da. Aurora Olleros, hija del guerrero de la Independencia coronel D. Juan Olleros.

Jubilando al tesorero general de la Nacion D. Antonio Demaria, y aumentando á cien pesos la pension de que goza la señora Margarita H. de Romero, como viuda del coronel D. Florencio Romero.

No habiendo mas asuntos á la órden del dia, se levantó en seguida la sesion, siendo las 4 1|2 p. m.

NOTICIAS

Sobre el empréstito

Dijimos ayer que no queriendo contribuir al *imbroglio* financiero, formado con noticias, comentarios y rectificaciones diarias, sobre las gestiones económicas que trae el gobierno entre manos, nos abstendriamos á nuestra vez de contribuir á esa confusion, ateniéndonos y esperando los hechos, y guardando entre tanto silencio.

No hemos tardado mucho en interrumpirlo para llevar al conocimiento público la noticia exacta y última por el momento, que contiene el siguiente telégrama de París:

Paris 28.

Baring y Morgan no rechazan las modificaciones aceptadas por los banqueros franceses.

Doctor Pellegrini se embarca mañana en Burdeos llevando las nuevas bases de la negociacion y la confianza de que todas las dificultades serán allanadas.

Y sirva esto de contestacion á los comentarios—¡oh furor de comentario todo!—que hizo algun colega á nuestras líneas de ayer sobre el mismo asunto.

La prórroga del contrato Bateman—Continuó ayer en el despacho del presidente de las Obras de Salubridad, la conferencia comenzada la noche anterior en la casa particular del director del Departamento de Ingenieros Civiles.

Estuvieron presentes estos dos funcionarios, mas el señor Nystromer, representante del ingeniero Bateman, y su abogado el Dr. Cullen.

El señor Nystromer manifestó que ya que el Gobierno se demostraba poco propicio á aceptar la prórroga del contrato hasta dos años despues de terminadas las construcciones contratadas con el señor Devoto, cuyo plazo espira el 4 de Abril del año venidero, aceptaria el contrato hasta la terminacion de estas obras y las que deben verificarse despues con los cinco millones de pesos votados por el Congreso, con lo cual el ingeniero Bateman percibiria la comision del siete por ciento por su direccion técnica sobre un total de siete millones y medio de pesos, calculando que solamente representarán un valor de dos y medio las obras que faltan del contrato Devoto.

En este estado el asunto, es probable que el Ministro los cite á una nueva conferencia en su despacho, á fin de ponerse completamente de acuerdo sobre las bases del nuevo contrato, el cual debe quedar estendido antes del dia 11 de Setiembre, en caso que el asunto tenga la solucion satisfactoria que se supone.

Con respecto al pago en oro de dicha comision,—cláusula que tambien era motivo de rechazo por parte del Ministro del Interior,—significó que no seria motivo de dificultad para la celebracion del nuevo contrato.

Con estas manifestaciones, el presidente Dr. Chavarria acudió al Ministerio del Interior, una vez terminada la conferencia, para dar conocimiento de ella al Ministro Dr. Paz, y espresarle la creencia de que se podria arribar á un arreglo satisfactorio con el apoderado del Sr. Bateman, á juzgar por los buenos deseos manifestados por él en la conferencia.

Sobre el rechazo de enfermos del Hospital San Roque—El Presidente del Concejo Deliberante, acompañado de tres concejales, como lo anunciamos, han practicado una visita al Hospital San Roque con el objeto de ver si era posible habilitar algunas salas mas de las existentes, á fin de evitar el que sean rechazados enfermos de él, por falta de local.

Despues de esta visita resolvieron reunirse ayer para ocuparse del asunto y al efecto se solicitó la presencia del Intendente que concurrió, acompañado del Ingeniero Director, con todos los planos del Hospital San Roque.

La conferencia fué privada, pues se hizo á puerta cerrada, y el Presidente del Concejo dió órden de que no se permitiera la presencia de personas estrañas á la casa, en las oficinas.

Sin embargo, segun se nos informa, el asunto se empezó á discutir y sobrevino un incidente personal desagradable entre el concejal Del Campo y el Intendente, quedando con ese motivo sin adoptarse una resolucion definitiva en el asunto que motivó la reunion.

El director de la Asistencia Pública, que á juicio del Intendente, era quien estaba en mejores condiciones de ilustrar la discusion con sus conocimientos, competencia y la práctica que su puesto le habia proporcionado, no fué invitado á la reunion.

El Dr. Ramos Mejía es de opinion contraria á la de los concejales, pues considera que nuevas construcciones al frente ó á continuacion del edificio privarian al Hospital de espacio y aire y desaparecerian hasta cierto punto las condiciones higiénicas de él con la aglomeracion de enfermos en un solo punto. Piensa que ya que las exijencias de hoy, no dan espera á la construccion de nuevos hospitales, cuya necesidad se siente desde tiempo atras y ha sido objeto de repetidos mensajes de la Intendencia al Concejo, puede llenarse la necesidad de local, terminando el pabellon de servicio administrativo que se proyectó en la esquina de Méjico y Caridad, donde está el edificio viejo, y que en la otra esquina del frente se construyera uno igual para enfermos. Esto daria capacidad suficiente para un número crecido de camas sin que perdiera en belleza, buenas condiciones ni alterara el frontispicio de ese magnífico edificio.

Debemos recordar, sin embargo, como en otras ocasiones, que las medidas previsoras tomadas al respecto por el Intendente de acuerdo con el Director de la Asistencia Pública y que serán puestas en práctica en breve, salvarán por el momento todas las necesidades apuntadas.

Están al terminarse las obras de refaccion mandadas practicar por la Intendencia en la antigua casa de las Hermanas de Caridad del viejo Hospital de Hombres y á ella se trasladarán los enfermos crónicos del de San Roque, quedando con esto en aptitud de recibir un considerable número de enfermos agudos.

Está por otra parte el edificio viejo del Hospital San Roque, en el cual se han mandado hacer tambien refacciones con el mismo objeto, que serán un desahogo mas para aquel establecimiento.

Y por último está pendiente del Concejo Deliberante el proyecto, planos y presupuestos que le remitió la Intendencia hace algun tiempo, en prevision de estas necesidades, en el cual se solicitaba autorizacion para terminar las construcciones del Asilo de Inválidos en una forma que permite destinar una gran parte de él para hospital de crónicos, y no ha sido tomado aún en consideracion.

Hay que agregar ahora un nuevo proyecto que ha presentado ayer el Dr. Aleu al Concejo, concebido en estos términos:

Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—Al Honorable Concejo Deliberante.—El concejal que suscribe tiene el honor de someter á la consideracion de este Honorable Concejo la sancion del siguiente proyecto de

ORDENANZA:

Art. 1º Créase una *Casa de Convalecencia* á la que se trasladarán los enfermos dados de alta en los hospitales municipales.

Art. 2º Los que ingresen en la Casa de Convalecencia permanecerán en ella de tres á quince dias segun determine la Direccion de la Asistencia Pública en virtud de informe del médico respectivo.

Art. 3º El señor Intendente adquirirá en el parage que aconseje el Departamento Nacional de Higiene un terreno adecuado para emplazar en él la Casa de Convalecencia, con sujecion á los planos que levante la Oficina de Obras Públicas con acuerdo de la Direccion de la Asistencia Pública.

Art. 4º El señor Intendente designará el dia de este año en que deberán inaugurarse las obras de la Casa de Convalecencia.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ordenanza se imputarán al inciso de Obras Públicas del presupuesto próximo.

Art. 6º Comuníquese, etc.—*Antonio de P. Aleu—Jesus M. del Campo—Gabriel Reboredo—Manuel Blancas.*

Suscricion Márcos Paz—Los señores Osvaldo Rocha y Mauricio Roca, nos remiten para publicar la siguiente continuacion de la lista de suscricion:

Suma anterior	$f	1,730
M. A.	«	20
Manuel R. Patiño y Ca	«	10
E. S. Z.	«	20
Dr. Luis V. Varela	«	20
J. M. Olmedo	«	10
M. Machado Aramburu	«	50
Saturnino E. Garcia	«	100
Antonio Dónovan	«	50
Cano Gonzalez y Ca.	«	30
Suma total	$f	2,040

Se suplica á las personas que tienen listas se sirvan mandarlas á los tesoreros para hacer su publicacion.

Dinero no empleado—La siguiente nota ha dirijido el Ministro de R. E. á nuestro cónsul general en Montevideo, comunicándole no haber sido invertida la suma que por su iniciativa se recolectó, para auxiliar á los inundados de Barracas y Boca:

Departamento de Relaciones Esteriores.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.—*Sr. cónsul general de la República Argentina en la Oriental del Uruguay, don José Guido.*—Tengo el agrado de acompañar á S. S. copia de la nota que me ha dirijido el Sr. Ministro del Interior, manifestando que no han sido invertidos los 928 $ 55 cts. que ese consulado remitió para auxiliar á los inundados en esta capital y cuya suma le habia sido donada por distintas personas de ese país.

Como fué S. S. quien inició esa suscricion y remitió su producto, es del caso que S. S. ponga en conocimiento de los donantes el contenido de la nota del Sr. Ministro del Interior á fin de que se esprese si esa suma ha de ser devuelta al consulado ó si quieren destinarla á algun otro objeto de beneficencia.—Saludo á S. S. atentamente.—FRANCISCO J. ORTIZ.

El transporte de materiales navales—En Mayo del año actual, el gerente de la compañía de vapores *Lloyd Argentino*, D. Tomás Noceti, se presentó á la Direccion General de Rentas, solicitando permiso para pasar de la Boca del Riachuelo á los talleres de esa compañía, artículos nacionales y nacionalizados sin que el Resguardo tomara intervencion alguna.

Al hacer esta peticion se fundaba en que á un taller mecánico de la importancia que tiene aquel, le es imposible tener un surtido completo de materiales para los trabajos que diariamente se presentan.

Si necesario fuera atender á la reparacion de un buque y las piezas que necesitase no se encontrasen en aquel establecimiento, traeria un grave perjuicio si se tuviera que solicitar permiso por la reparticion respectiva para transportar de un punto á otro aquellos artículos tan urgentemente necesarios.

Esta solicitud fué pasada á informe de las distintas reparticiones dependientes de la direccion, quienes se espidieron en sentido favorable.

La Direccion de Rentas despues de estudiar bien el punto lo ha resuelto de la siguiente manera

«Vistos estos antecedentes y teniendo en consideracion:

1º Que el paso por agua de efectos de removido de una á otra ribera del Riachuelo, no es operacion, ni importacion, ni esportacion, ni tránsito y que por consiguiente no cae bajo las prescripciones de las ordenanzas de aduana, lo que se encuentra perfectamente comprobado por la no intervencion de la aduana cuando el paso de dichos efectos se hace por sobre el puente de Barracas;

2º Que la vigilancia del Resguardo para evitar introducciones ilícitas debe ejercitarse principalmente sobre las embarcaciones que entran al canal y no llevarla hasta dificultar sin resultado benéfico alguno las comunicaciones de la vida diaria entre los habitantes de una y otra ribera;

3º Que no es lícito imponer al público gravámenes ó impuestos que no sean establecidos por la ley;

4º Que los destacamentos de Resguardo son hábiles para conceder los permisos y vigilar la clase de operacion de que se trata;

Por todas estas consideraciones la Direccion General de Rentas resuelve:

1º Que los permisos para el paso por agua de efectos de removido de una y otra ribera del Riachuelo sean acordados por los jefes de destacamentos del Resguardo de la Boca y Barracas.

2º Que cuando el valor de los efectos no esceda de 20 pesos, el permiso se solicite y acuerde verbalmente, y cuando esceda de aquella suma se haga por escrito en papel comun dándose en este caso un pasavante por el empleado que lo cumpla.

Comuníquese, etc.—DAVID SARAVIA—*Luis S. Boado*, Secretario.

La Situacion—«El Constitucional» del Paraná, en su número del mártes último reproduce el artículo con aquel título, de nuestra redaccion.

Sociedad Científica Argentina—En corporacion visitará el domingo próximo las obras del puerto del Riachuelo, saliendo de su local á las 11.30 a. m.

Las letras de aduana—Con motivo de haber manifestado la Direccion General de Rentas al Ministerio de Hacienda las complicaciones á que da lugar el cobrar los intereses de las letras de aduana con arreglo á la tasa fijada por el Banco, se le autorizó para señalar dicho interes en el 6 por ciento anual conforme se hizo durante 1884, con lo cual se facilita esta operacion sin que resulten perjuicios para el Fisco, pues durante el primer semestre del corriente año solamente se produjo una diferencia de 158 pesos calculado sobre aquel tipo de interes.

Provision de agua á la Rioja—En el Ministerio del Interior se prepara un mensaje para enviar al Congreso, dándole cuenta de haberse terminado los estudios necesarios para proveer de agua á la ciudad de la Rioja, y pidiendo al mismo tiempo autorizacion para invertir en ésta obra los fondos necesarios, con arreglo al presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles.

Supresion de un empleo—De acuerdo con la nota del Departamento de Ingenieros, de que dimos cuenta en oportunidad, manifestando que ya no son necesarios los servicios del ingeniero D. Alfredo Yegou, que estuvo encargado de la direccion de los sondajes en el «Balde», el Gobierno ha decretado la supresion de ese empleo, disponiendo que al comunicársele así al señor Yegou, se le agradezcan los buenos servicios que prestó en los trabajos que estuvieron bajo su inmediata direccion.

Construccion de un muelle—Los planos, presupuestos y especificaciones que formuló el Departamento de Ingenieros Civiles para la construccion de un muelle en el puerto de Gualeguaychú, han sido aprobados por el Gobierno.

Estos estudios fueron ordenados por decreto de 16 de Octubre de 1884. El costo de esta obra está presupuestado en 30,458 ps., que el P. E. solicitará autorizacion del H. Congreso para invertir.

Con tal motivo el lúnes próximo se remitirá á la Cámara de Diputados, un mensaje que ya está redactado en el Departamento del Interior.

En la estacion "Quilino"—Teniendo en cuenta la necesidad manifestada por la administracion del ferro-carril Central Norte, de construir un nuevo depósito de agua en la estacion «Quilino» por no ser suficiente el que existe actualmente en razon del aumento de trenes, el P. E. autorizó á dicha administracion para construir el depósito indicado, pudiendo invertir en él hasta la cantidad de 1720 pesos, que es el valor presupuestado de la obra.

Sobre cumplimiento de un contrato—Hace algun tiempo, D. Jerónimo Peña entabló demanda contra la casa de comercio de Rossollin sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento.

El demandante habia arrendado á Rossollin un campo suyo, situado en las Flores, por el término de seis años, suscitándose diferencias entre ambos al terminar el contrato á causa de insistir Peña en que se le cediera el campo por otros seis años en las mismas condiciones en que lo habia tenido. Se fundaba para ello en que habia hecho gastos de consideracion, en la espresada propiedad.

Negándose Rossollin á las pretensiones del locatario este inició el pleito á que nos referimos asegurando que Rossollin le habia hecho formales promesas de cederlo y luego habia desistido de sus promesas.

El demandante no pudo justificar sus aseveraciones siendo en consecuencia absuelto Rossollin de la demanda, con costas para el primero.

Apelada ante la Cámara la resolucion de 1ª Instancia, aquel tribunal confirmó ayer dicha resolucion.

Una acertada medida—En vista de aproximarse la estacion de los calores y de haberse desarrollado un tanto la viruela, el Presidente de la Comision de Higiene de la 7ª seccion, Sr. F. Benito de Surra, ha ordenado á sus empleados se constituyan á los conventillos situados en la jurisdiccion de esa seccion é insinúen á los habitantes á que concurran á las oficinas de la Comision para hacerse vacunar y revacunar.

El juéves concurrieron numerosas personas á recibir el profiláctico, y como no hubo tiempo suficiente para practicar la vacunacion á todos los presentes, se resolvió que la operacion continúe efectuándose durante el dia de hoy.

Seria conveniente que las demás Comisiones de higiene imitaran este ejemplo.

Sobre los libros del estinguido Cabildo—Damos en seguida la comunicacion que ha dirigido al Intendente Municipal el Dr. D. Vicente F. Lopez, á propósito de la copia é impresion de los libros del estinguido Cabildo de que ha sido encargado.

La Intendencia apoyando la indicacion que en ella se hace, la ha elevado al Concejo Deliberante con la nota respectiva.

Dice así:

Buenos Aires, Agosto 22 de 1885.—*Señor Intendente Municipal.*—En el acuerdo del Concejo Municipal que Vd. me ha comunicado al nombrarme director de la traduccion y copia del archivo del estinguido Cabildo de Buenos Aires, debe haber ocurrido algun grave error de concepto, que cumple á mi delicadeza aclarar debidamente para las ulterioridades del asunto. El medio de conseguirlo es que Vd. se sirva trasmitir al señor presidente del Concejo la peticion que tengo el honor de dirigirle para que nombre una Comision de Concejeros que entendiéndose conmigo y en presencia de los materiales que constituyen la tarea que se me ha encargado, puedan informar debidamente y darme ocasion de pedir las enmiendas indispensables que reclame el acuerdo mencionado.

Saludo al señor Intendente con mi consideracion mas distinguida.—*Vicente F. Lopez.*

Reparacion de pavimento—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido órden de proceder á la inmediata reparacion del empedrado de la calle Independencia entre Tacuarí y Buen Orden, frente á la iglesia de la Concepcion.

Rectificacion de la calle de Cangallo—El Intendente Municipal ha aprobado ayer el plano confeccionado por la oficina de Obras Públicas, rectificando y regularizando la traza de la calle de Cangallo desde la de Bulnes hasta el deslinde del municipio, en cuya estension tiene hoy una línea inconveniente.

Existencias de un concurso—El Juez de Comercio doctor Garcia ha ordenado sean vendidos en remate público los bienes pertenecientes al concurso de don Francisco Resoagli, el 20 del entrante mes de Setiembre.

Rifa de cedulillas—La Comision protectora de la Escuela de Niños Desvalidos establecida en la parroquia del Pilar, ha solicitado permiso de la Intendencia para vender cedulillas de rifa durante las fiestas que se celebran en la Recoleta el 8 de Setiembre próximo.

Pleito Oromí-Lohezic—El Juez en lo Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea, acompañado de su secretario Angel Razzin, se trasladó ayer á la casa habitacion de la señora Mercedes Oromí de Lohezic, calle Venezuela y Bolívar, con el fin de que dicha señora absolviera un pliego de posiciones presentado por su esposo D. Luis Lohezic en el pleito que aquella le sigue sobre separacion de bienes y nulidad de una escritura.

El acto terminó á las cuatro de la tarde, no pudiendo dar detalles sobre él por haberse realizado privadamente, como lo hemos indicado con anterioridad.

Desalojo—La Oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia se ordene el desalojo de las casas calle Tucuman 37 y Alsina 7 y 45, por no encontrarse en las condiciones higiénicas que las ordenanzas prescriben.

Adoquinado—Los vecinos de la calle Junin entre Charcas y Santa-Fe, han presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo se les mande adoquinar dicha cuadra.

Propuestas de adoquines—Ayer se han presentado dos nuevas propuestas ofreciendo en venta adoquines á la Intendencia Municipal.

Don José Aguirre, un millon de los del Tandil al precio de 10 pesos 80 cent. m|n. el ciento, y D. Santiago Gianella 32,000 á 11 pesos 20 cent. m|n.

Aprobacion de estatutos—Despues del informe favorable que espidió el Procurador General de la Nacion, se dictó un decreto por el Ministerio del Interior aprobando los estatutos del Club Cosmopolita y reconociéndolo en el carácter de persona jurídica.

Nombramiento—Por decreto fecha de ayer, ha sido nombrado ingeniero de 2ª clase el Sr. Cárlos Bredereck.

Este puesto se hallaba vacante segun lo comunicó el departamento respectivo al Ministerio del Interior.

Defraudacion de derechos—El Inspector de Rentas, señor Camelino, ha hecho conocer al Ministro de Hacienda, por medio de nota, uno de los medios puestos en práctica para defraudar al Fisco de los derechos de aduana en el puerto de Concordia, el cual fué descubierto recientemente por él.

Reunion—La Comision organizadora de las fiestas últimamente celebradas en los corrales de abasto, ha resuelto convocar á los contribuyentes á dichas fiestas, á una reunion que tendrá lugar el domingo próximo á las 3 p. m. en la calle de Rioja núm. 727 á objeto de acordar el destino que se les ha de dar á los fondos sobrantes de la referida fiesta.

Concejo Deliberante—Por falta de número no se reunió anoche el Concejo Deliberante.

Será convocado nuevamente á sesion estraordinaria para el lúnes á las 8 p. m.

Comisaría de Inmigracion—Ayer se despacharon para Santa Fe 23 personas por los vapores *Leda* y *Diana*.

Para la campaña se mandaron 2.

La existencia en el hotel era de 88 inmigrantes.

La oficina de trabajo recibió 6 pedidos y dió colocacion á 10 personas.

Una empresa apercibida—La Direccion General de Rentas ha dispuesto que por intermedio del Resguardo, se le fije un plazo equitativo á la empresa del ferro-carril á la Boca, para que proceda á levantar la prolongacion de vias que ha hecho sobre los muelles y á desalojar la parte que tiene ocupada con materiales, sin haber obtenido el permiso correspondiente.

En caso de que la empresa no diera cumplimiento á esta nueva órden se le harán cargar los gastos y costas que se originen.

Junta Central de Lazaretos—Los empleados de esta Junta Jacinto Varas y Manuel Barrenechea acaban de terminar el índice que se les encomendó confeccionar del archivo de esa reparticion.

Esto abarca desde el 15 de Agosto del año 1884 hasta la fecha.

Hoy será presentado á la Junta para su sancion.

Revista jurídica—Han aparecido los núms. 5 y 6 de esta importante publicacion.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrasado	«	0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 70	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 12
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

2

ANDRES THEURIET

PECADO MORTAL

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

I

—Lo que no dejará de ser para nosotros una responsabilidad muy pesada . . . No estamos en disposiciones uno y otro, no es cierto? de vigilar la conducta de ese mozo, y sin embargo, si comete nuevas locuras, es con nosotros con quienes la emprenderán los Lobligeois.

—Bah! no hay que tomar la cosa tan á lo sério . . . . Por otra parte, el parisiense no tendrá muchas tentaciones aquí y la tarea que voy á darle le quitará el gusto de andar de hopos... Queda resuelto que escribiré á los Lobligeois para que nos manden al hijo pródigo.

Orgulloso por haber encontrado una solucion satisfactoria, el Sr. Déglise guardó su pipa en el estuche, metióselo en el bolsillo, recojió su correspondencia y se dirigió á su escritorio silbando.

II

Ocho dias despues de la entrevista que hemos narrado, un carruaje de alquiler tomado en Villotte conducia á La Lineuse al heredero del Sr. Lobligeois. El jóven, llegado la víspera por un tren de la noche, habia dormido en el hotel, levantádose tarde y empleado la mañana en visitar la ciudad. Con aquel tiempo lluvioso de Febrero, que anieblaba las colinas, oscureciendo el cielo y llenando las calles de un lodo líquido, ese paseo le produjo una impresion desagradable. Encontró que Villotte se parecia á una gran aldea, y así que hubo concluido de almorzar, montó en el cabriolé que debia trasportarlo á la fábrica del Sr. Vivant Déglise.

El carruaje de alquiler seguia un gran camino que costea la falda de las colinas plantadas de viña. Pablo Lobligeois, sepultado debajo de la capota, fumaba un cigarro y miraba cómo la niebla fria ahogaba en una misma bruma oscura los árboles sin hojas, los prados y los viñedos.

El trote pesado y duro del caballo en el lodo blanquizco era rimado por las salpicaduras de los pantanos cenagosos,—chis! chas! —y esa cadencia monótona mecia tristemente las reflexiones desagradables del jóven. De vez en cuando, el cabriolé pasaba al lado de una carreta pesadamente cargada de fardos de algodon, tirada por cuatro ó cinco caballos de pértiga que caminaban en fila ajitando sus cascabeles, el carretero castigaba su tiro jurando, y la vista de los fardos de algodon hacia que el pensamiento de Juan se dirijiera á esa fábrica en donde la voluntad de su familia lo condenaba á sufrir algunos años de destierro.

La comparacion del médio ambiente que abandonaba con aquel al cual lo arrojaban bruscamente, henchíale el pecho de suspiros melancólicos.

—¿Qué clase de personas eran los Déglise? —Los informes que le habia dado el señor Lobligeois padre, no encerraban nada que pudiera exaltar la imaginacion. Habíanle pintado al fabricante como un comerciante honrado, maduro y reposado, y segun esa filiacion, el jóben Pablo suponia que la señora Déglise debia formar un digno pendant con su marido.—Alguna devota de cabellos grises, entregada á sus lejías y á sus dulces.—En el hogar de aquellos consortes cuadragenarios y apoltronados las distracciones serian raras y de cualidad mediocre. Sin duda alguna, de cuando en cuando, una partida de boston ó de wist con el cura de aldea, como pierna..... Al imaginarse aquel cuadro íntimo, el desdichado bostezaba de antemano hasta lagrimear.

De Villotte á La Lineuse hay una legua apenas. El carruaje rodeó la aldea de Fains, jiró rápidamente en la estremidad del puente echado sobre el Ornain y se detuvo luego frente á la puerta de la fábrica.

La vista de los edificios, rodeados de altos pinos de ramas temblorosas y empapadas, no era como para disipar las nubes que oscurecian el humor del recien llegado. Arregló con el conductor, que habia colocado con lentitud el equipaje en la celda del portero, y por indicacion de éste último, dirijióse hácia un cuerpo de edificio en cuya pared la palabra «Oficinas», inscrita en grandes letras negras, le hizo suponer que encontraria allí al dueño de la casa.

Habiendo llamado á una puertita sin obtener repuesta, hizo jirar el picaporte y penetró efectivamente en una sala amueblada con mesas y cartoneros, pero en la que no encontró á nadie. En el fondo una puerta abierta comunicaba con una fila de piezas igualmente desiertas, en cuyo estremo divisábase un taller de urdimbre, solitario en aquel momento. Aventuróse en él y se detuvo de súbito al ver salir de detrás de un telar á una jóven casi de su misma edad, vestida como una obrera, y la cual lo examinaba con curiosidad.

Era una rubia bonita, cuyos cabellos desgreñados encuadraban uno de esos semblantes de facciones finas ó irregulares á quienes se decora con el nombre de «caritas ajadas». Los ojos grises, pequeños, pero brillantes, tenian un mirar poco tímido; la nariz era desvergonzadamente arremangada; la boca, grande, estaba dilatada aún por una sonrisa astuta que dejaba ver dos filas de blanquisimos dientes. La jóven miraba de hito en hito y con no poca osadía, al recien venido acercándosele:

—Perdon, dijo Pablo Lobligeois saludando, desearia hablar al señor Déglise.

—El patron ha salido y no volverá hasta la noche.

—Ah! . . . ¿Y la señora Déglise? . . . ¿Querria Vd. preguntarle si puede recibirme?

Al mismo tiempo dábale su tarjeta, que la jóven obrera tomó y descifró sin ceremonias:

—Oh! repuso ¿con que Vd. es el nuevo dependiente? . . . Creian que Vd. llegaria recien mañana, pero voy á prevenir á la señora.

Y sin mas cumplimiento lo dejó plantado en medio del taller y desapareció listamente en el estremo de la fila de piezas. Al cabo de cinco minutos, Pablo Lobligeois víóla volver:

—La señora acaba de almorzar, dijo, pero dentro de media hora subirá á la tienda. . . Mientras tanto me ha ordenado que le muestre la fábrica si Vd. no está muy cansado . .

El jóven sonrió en señal de asentimiento. No le disgustaba que aquella jóven lo guiase, eso cambiaba en algo el color de sus ideas y mostrábale la residencia en La Lineuse bajo un aspecto menos sombrío.

—No estoy fatigado, repuso echando una ojeada sobre la obrera, y seria un placer para mí hacer esa visita en tan agradable compañía.

La jóven recibió el cumplimiento sin pestañear.—El trabajo, prosiguió, vuelve á continuar á la una y así tendremos tiempo de verlo todo...... Este es el taller de la urdimbre,—que yo dirijo, agregó poniéndose ufana; soy la contramaestra de las urdidoras.

—¿Sí?...... Puesto que Vd. está encargada de ponerme al corriente de los detalles de la fábrica ¿habria indiscrecion en preguntarle su nombre, señorita?....

—Nones...... Me llamo Catalina Huguet.

—Y bien! señorita Catalina, reciba Vd. mis felicitaciones...... No tengo mas que un pesar: no ser urdidor: habria sido un placer para mí trabajar bajo las órdenes de una contramaestra tan gentil.......

—Vd. no piensa ni una sola palabra de lo que dice! replicó la señorita Huguet, cuyos ojos grises chispearon, no obstante, de satisfaccion; no se burle de mí...... Razon tienen los que dicen que los parisienses no se quedan atras cuando se trata de inventar burlas.... Mire, aquí está el enjugador, atravesémoslo pronto si no queremos que nos cueza la estufa.......

Cuando hubieron pasado rápidamente al traves de la atmósfera recalentada de aquella pieza, que las *cadenas* de algodon blanco suspendidas de varillas de madera impregnaban de un de un olor á cloro, la Sta. Huguet prosiguió:—Ese es el enjugador de invierno; cuando el tiempo está bueno se secan los algodones en los colgadores que Vd. ha visto en el patio.

—¿Es numeroso el personal que emplea la fábrica? preguntó Pablo Lobligeois.

—Sí, pero aquí no tenemos mas que unos veinte obreros. . . . . Los tejedores trabajan en sus casas; cada quince dias traen las piezas de tela al depósito, en donde la Sra. Déglise las recibe y las examina ella misma. . . . La patrona es muy entendida y no hay medio de pegársela!

Y sin interrumpir su charla, la jóven le mostraba el taller de las devanadoras, luego las salas bajas de la tintorería, oscuras, húmedas abarrotadas de toneles de palo del Brasil y de cajas de índigo. En aquel momento la campana tocó la vuelta á los talleres y el patio retumbó con las voces de las obreras.

La señorita Huguet se habia detenido en el estremo de un corredor:

—He aquí, dijo, la escalera que conduce á los depósitos y al escritorio de la señora Déglise, allí es donde pasa toda la mañana y una buena parte de la tarde.

—¿Trabaja mucho su patrona?

—Seguramente.....Ella está en todo.....No entra ni sale una sola pieza de tela sin que ella lo sepa.

—Debe ser una tarea muy pesada para una persona de su edad?

La señorita Huguet miraba al jóven abriendo sus ojitos traviesos:

—¿Qué edad le calcula Vd., pues? preguntó.

—A juzgar por la del señor Déglise, calculo que tendrá unos cuarenta y cinco años.

La contramaestra se mordió los lábios para contener una carcajada.

—¿Me he equivocado? agregó Pablo Lobligeois.

—De ningun modo, repuso la jóven haciendo esfuerzos por mantener su seriedad.—La maliciosa obrera sentia cierto placer en mistificar un poco á ese parisiense que creia saberlo todo, y sin determinar nada, entreteníase en dejarlo que siguiera aquella pista falsa. Agregó no sin cierta ironía:—Si la Sra. Déglise tiene cuarenta y cinco años, le aseguro que nadie se los supone... Está todavia fresca y activa como en su mocedad. Por lo demas dentro de un momento va Vd. á tener ocasion de conocerla, pues la patrona debe hallarse ahora en su escritorio y voy á conducirlo hasta el.

Subieron juntos la escalera del primer piso, atravesaron un salon amueblado con mostradores y guarnecido de estantes atestados de muestras de tela, luego detuviéronse delante de una puerta á la cual llamó discretamente la Sta. Huguet.

—Entre! respondió una voz cuyo timbre jóven y fresco sorprendió singularmente á Pablo Lobligeois.

La obrera, empujando al recien llegado, lo introdujo en una piecita entapizada de cretona.

Sobre el estante de un escritorio de caoba, dos macetas, conteniendo prímulas de la China, de flores de un rojo vivo, comunicaban una alegria primaveral á ese gabinete de trabajo.

—Señora, dijo la Sta. Catalina reprimiendo un violento deseo de reirse, aquí está el Sr. Pablo Lobligeois.

La Sra. Déglise se levantó lentamente. Por encima de la masa florida de las prímulas, Pablo vió surgir un rostro encantador de mujer jóven:—de un cuello blanco y unido salia la garganta delicada como el ampo de una hermosa flor, que soportaba una cabeza fina cubierta de trenzados y abundantes cabellos castaños. El óvalo del rostro, las líneas de la boca y de la nariz, las largas pestañas negras velaban los ojos y recordaban la espresion virginal de ciertas santas del Corregio. La blancura de la tez, cortada por dos cejas finas y dos lábios rojísimos, sombreados en sus comisuras por una sospecha de vello, aumentaba aún mas esa espresion de candor, cuando sus párpados bajos se levantaban, dos grandes ojos negros, límpidos y castos derramaban una luz matinal en aquel hermoso rostro, en cuya frente ninguna pasion habia dejado su huella.

Los movimientos de la señora Déglise eran sueltos y elegantes, y su traje, á pesar de ser en estremo sencillo, era tambien elegantísimo. La coqueteria femenina se revelaba en él hasta en sus menores detalles.—La blancura de la tela, el color sabiamente elejido de una cinta anudada en sus cabellos, las manos cuidadas, los piés nimiamente calzados de zapatos mordoré con tacones.

Pablo se sintió casi deslumbrado y las líneas de su rostro espresaron un asombro tan cómico que la señorita Huguet estuvo á punto de lanzar una carcajada.

El jóven creia tener delante de él una aparicion de la primavera y que la pequeña pieza se llenaba con un suave perfume de violetas y azahares.—¿Era aquella la señora Déglise que él se imajinaba, de rizos entrecanos y de antiparras? En aquel momento avergonzábase de haberse dejado mistificar por la obrera, y saludó balbuceando torpemente, á la esposa de su futuro patron.

Esta, despues de un rápido exámen del recien llegado, se mostró por otra parte muy poco sorprendida. El parisiense no se parecia en nada al retrato que ella se habia trazado de antemano bajo la impresion de la carta del señor Lobligeois (padre).

Se habia figurado que era un jóven regularmente bello, de mirada atrevida, de maneras caballerescas, y los cálculos de su imaginacion habian sido defraudados.

Desenvuelto, alto, de cabellos castaños y finos, de ojos de un azul oscuro y dulcemente soñadores, á despecho de su barba castaña, Pablo Lobligeois tenia algo de femenino y de tierno en la espresion de su rostro.

La señora Déglise se habia prometido dispensar al parisiense una acojida fria y severa; pero al oirle balbucear, abandonó poco á poco su rigidez ceremoniosa:

—El señor Déglise, dijo, sentirá mucho, señor, no hallarse aquí para recibirlo.

(Continuará.)

PINTURERIA
DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA
E. Forgues, Aubine & Despaux

Pinturas y barnices, Papeles pintados, Cristales y vidrios planos, Marcos, espejos, Grabados, oleografias, Articulos para billar, Artículos de bazar. Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO
ESQUINA Á BUEN-ÓRDEN 160
BUENOS AIRES
8738 A 31

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba
M. S. BAGLEY y Ca.

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349 y 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tranways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor é animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejercicios Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93--CALLE RIVADAVIA--293
N 119 prm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Loteria tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
4 de Setiembre de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 40,000 M. N.
Valor del billete entero ps 10 ó sea 2 ps nacional el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1400 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637--RIVADAVIA--639
(Frente á la Plaza Lorea)
Sorteos de Agosto

El 10	ps.	10,000 mjn.
» 17	»	3,000 »
» 24	»	10,000 »
» 31	«	10,000 »

La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
Los premios son: 1,000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares.
6704 perm.

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1885
Premio mayor: 10,000 ps. mjn. o/o
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 2.50 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS
Esta loteria abona al público el 75 olo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 29 de AGOSTO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 31 de Agosto y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
1 perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8143 D 31

Servicio de correos—Se autorizó á la Direccion General del ramo para contratar privadamente con D. Domingo Bernardi é hijos, el transporte de la correspondencia desde Santa Fe á San Justo de la provincia de Córdoba mediante la subvencion mensual de 150 pesos.

En decreto por separado se aprobó la propuesta que presentó en pública licitacion don Juan Pacheco para el mismo servicio entre San Nicolás y el Rosario con la remuneracion de 400 pesos al mes.

Ecos de la Plata—Agosto 28.

CÁMARA DE DIPUTADOS—A las 2 p. m. entró hoy á sesion esta Cámara presidida por el doctor Ugalde.

Llenados los requisitos de práctica, el doctor Bengolea hizo indicacion para que se tratase sobre tablas el proyecto de ley enviado en revision por la otra Cámara creando el Ministerio de Fomento, Obras Públicas, etc., lo que se hizo aceptándose la modificacion introducida en el nombre que debe darse al nuevo Ministerio.

Se consideró luego á mocion del diputado Canard, la solicitud presentada por la Comision de la estatua al Almirante Brown, pidiendo la suma de 1,000 ps. mjn., para costear los gastos de desembarque, conduccion, etc., de dicho monumento.

La Cámara aceptó las razones espuestas por el Sr. Diana á fin de que se aumentase la suma solicitada hasta 2,000 en atencion á haber manifestado la comision aludida tener un déficit de tres mil y tantos nacionales.

Sancionáronse en seguida los siguientes proyectos:

Autorizando á la Municipalidad del Tandil para contraer un empréstito por la suma de 20,000 ps. mjn que será destinado á la conclusion del edificio para Casa Municipal, construccion de caminos, puentes, etc., en ese partido.

Autorizando al P. E. para emplear la suma de 244,199·66 pesos mjn. en la terminacion del edificio para las oficinas de la direccion de escuelas y dos escuelas graduadas en La Plata. Abriendo un crédito suplementario á la ley de Agosto de 1883.

Pasóse en seguida á discutir el presupuesto de la Municipalidad de esta capital, produciéndose con este motivo una discusion cuya parte principal narramos en seguida.

El primero que habló con este motivo, fué el Diputado Saenz, que dijo no estar de acuerdo con el plan de economías propuesto por la Comision de presupuesto, aduciendo como razon los siguientes hechos:

El cálculo de recursos de la municipalidad de La Plata es ilusorio y no alcanzará en manera alguna á cubrir los gastos en el año venidero. Así, en ese presupuesto figuran ciertas partidas que no tienen razon de ser puesto que desde el momento que no se hacen los servicios que á ellos se refieren, la municipalidad no tiene derecho para exigir su pago por parte de los vecinos.

En estas condiciones se encuentran las partidas referentes al impuesto de limpieza de inodoros, publicacion de avisos en talleres, de licencias para cazar, etc., etc.

Deduciendo esos recursos, la Municipalidad apenas percibirá en el año entrante la suma de 40,000 pesos siendo su cálculo de gastos de 200,360; lo que á su juicio era un obstáculo sério para sancionar el despacho de la Comision en la forma que lo habia propuesto.

Rebatió al diputado preopinante, el miembro informante de la Comision de Presupuesto quien aseveró ser inexactas las apreciaciones de su colega.

El diputado Botet se manifestó en el mismo órden de ideas que el Sr. Saenz, opinando que el presupuesto en discusion debia volver nuevamente á la Comision.

El Sr. Lanusse se opuso á esta indicacion apoyándose en la escasa importancia de los argumentos aducidos en su favor por sus sostenedores.

A su juicio la Municipalidad de La Plata no percibia aún rentas que le pertenecian por derechos como ser los derechos por delineaciones, los de matadero, etc.

El Ministro de Gobierno usó luego de la palabra para dar lectura del cálculo de recursos elevado por la Municipalidad al P. E., espresando que este estaba obligado á dar fé á la palabra de aquella y por consiguiente nada tenia que observar al respecto.

Votada luego la mocion del Diputado Botet para que pasara el asunto á Comision, fué rechazada, reconsiderándose despues á indicacion del Sr. Moreno y siendo por segunda vez rechazada á pesar de las enérgicas palabras con que el Dr. Ugalde condenó el proceder de la Comision, que reconociendo la falsedad de los datos que le habia suministrado la Municipalidad los habia presentado á la Cámara como verídicas pretendiendo hacer *pasar gato por liebre*.

Cuando se trató de votar el despacho en discusion, los señores Diputados pasaron á cuarto intermedio, no volviendo nuevamente al recinto por haberse retirado la mayor parte.

NOMBRAMIENTOS—Ha sido nombrado municipal titular de Almirante Brown don Cárlos Carranza. Municipal suplente de Las Flores, Manuel Ramella. Municipal titular de San Fernando Guillermo Cruz y suplente Juan Fortunate.

Varios vecinos del partido de Chivilcoy han solicitado del P. E. esproprie los terrenos del señor Wharte para ensanche del ejido de ese pueblo.

Academia literaria del Plata—Esta asociacion realizará un acto estraordinario en el colegio del Salvador el 30 del corriente á las 2 p. m. rindiendo culto á las bellas letras y á la buena música.

L'Indépendant—Se anuncia la aparicion el 16 de Setiembre, de un nuevo colega francés con ese nombre.

Pagos—Por el Departamento del Interior se dispusieron los siguientes:

—A las obras de prolongacion del F. C. C. Norte, ps. 400,000 mjn. con destino á la prosecucion de esas obras.

A los Sres. Stiller y Laass, ps. 832 mjn. por impresion de 20.000 ejemplares del folleto titulado «Emigrantes», en italiano.

—A los Sres. Stiller y Laass, ps. 414 mjn. por impresion de 10.000 ejemplares del folleto «Emigrantes» en inglés.

—A los Sres. Luciano A. Groloni y Ca., ps. 3,128 46 mjn por trasporte y racionamiento de inmigrantes, en la colonia Fuerte General Roca, en el mes de Enero del corriente año.

—A D. Meliton Panelo pesos 1,107·75 nacs. por forrage suministrado á las caballerizas de la Policía de la capital, en el mes de Julio último, y pago de arriendo del potrero que ocupa la caballada de ese Departamento, correspondiente al primer semestre del corriente año.

—A D. Pablo Cereghetti, la suma de pesos 1413·18 nacs. por saldo de las obras practicadas en la verja del Departamento Nacional de Agricultura.

SECCION ELECTORAL

Club Nacional—Parroquia de la Piedad
CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1/2 de la noche en su local calle Cangallo núm 892.—*Los Secretarios.* perm.

Jujuy
Agosto 28 de 1885.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Encargado provisoriamente para dirigir los trabajos que en pro de la candidatura del Dr. Juarez Celman se llevan á cabo en esta provincia, tengo el honor de participarle que nuestro popular candidato cuenta con el concurso de la opinion unánime del pueblo de la capital y departamentos, como se verá palpablemente el dia de la solemne proclamacion.

Lo saluda.
M. Padilla.

El coronel Joaquin Viejobueno
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Agosto de 1885

Francisca M. de Viejobueno, esposa, Joaquin, Anatolio, Domingo, Manuela, Emilia y Francisca, hijos, hijos políticos y nietos, invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios, por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado, que se celebrará el sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro; favor que agradecerán eternamente. Única invitacion. 8970 29

TEATROS

Teatro Colon
Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Maestro concertador y director de orquesta Sr. BENIAMINO LOMBARDI
Sábado 29—Funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama ligera Sta. Adelina Feretti, con la ópera en 3 actos del maestro Bellini:
SONNAMBULA
A las 8 1/2.

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa Rajneri.—Elenco: Primera dama dramática, Eva Tetrazzini; primera dama soprano, Rafaela Pattini; primeras damas contralto y medio soprano, Victoria Falconis, Erminia Belloffi; primeros tenores, caballero Signoretti Leopoldo, Signorini Francisco; primeros barítonos, Delfino Menotti, Arturo Pessina; primeros bajos, Francisco Vecchioni, Vittorio Donati, Giacomo Sampieri; dama comprimaria, Morbini Luigia; segunda dama, Fumagalli Felicita; tenores comprimarios, Pizzolotto G. Battista, Bennuei Ludovico; segundos tenores, Montaperti G., Corradin N.; bajos comprimarios; Tabellini Gaetano, Caccieri Giuseppe, Norbis N.; 50 profesores de orquesta; 60 coristas; banda sobre la escena; maestro concertador y director, Alfonso Forcillo; maestro de coros, Sezzi; director de la banda, Bianco; apuntador, Cerioli; coreógrafo y compositor de los bailes, Alfonso de Gaspari; 12 bailarinas; 10 muchachos; maquinista, Santiago N.; luz eléctrica, A. de Gaspari; utilero, Banenti; director de escena, C. Sampieri.

Repertorio: Aida, Hugonotes, L'Ebrea, Semiramide, Africana, Forza del Destino, Norma, Lucrezia Borgia, Luisa Miller, Favorita, Barbero de Sevilla, Lucía, Rigoletto, Fausto, Ballo in Maschera, Trovatore, Ernani, etc., etc.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones (sin entradas), ps. mln. 12; id altos (id id), id 8; id de cazuela (id id), 5; tertulias de platea y altas (con entradas), id 4; lunetas de cazuela (id id), id 1.40; entrada general, id 1.50; id á la cazuela, id 0.70; id al paraiso, id 1.

La compañía llegará de Montevideo el 1º, debutará el 3 de Setiembre y dará solamente 16 funciones.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro Apolo, de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre, y en la que figura el notable maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero.

Sábado 29—Penúltima funcion de la compañía, con la zarzuela en dos actos MARINA, y la zarzuela en un acto EL HOMBRE ES DEBIL.
A las 8 1/2.

Opera—Compagnie Massenet—Samedi 29, bénéfice de Mme. Marie Laure—LES MÈRES REPENTIES, drame en 4 actes de Félicien Mellesille.

Représentations d'adieux de compagnie Massenet—31 Aout 1885—Pour cette dernière représentation la Direction a eru devoir choisir les actes des pièces, qui ont en le plus de succès pendant la saison—1e. LE FILS DE GIBOYER, 3e. acte—2e. LE MAITRE DE FORGES, 2e. acte—3e. DENISE, 3e. acte—4e. LES DEUX ORPHELINES, 7e. tableau.
A las 8 1/4.

Eden Argentino—Empresa SEBASTIANY—1ª funcion del abono—LE COEUR ET LA MAIN, ópera cómica en 3 actos, música de Ch. Lecocq.
Domingo 30—LES CLOCHES DE CORNEVILLE.
A las 8 1/2.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca—Sabado 29 de Agosto: 1º L'Anglais mécontent—2º The girl with the blue dress on—3º Los sombreros volantes—4º La Styrienne—5º Juegos icarios—6º Los cabritos peruanos—7º Pantomima en un acto: Los cuatro amantes.
A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.
A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Juéves 27 de Agosto de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mjn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia Sábado 22.		67202 58
Id en la Caja Municipal	1200 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, contratos, mercados, patentes, multas, abasto, [illegible]		5129 02
	1200 02	[illegible]
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		473 57
Existencia de hoy Juéves 27.	1200 02	71075 03
	1200 02	72?8 0?

Buenos Aires, Agosto 27 de 1885—*José Gallardo*—Interventor—*Bejhaud*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8888 1p

Concejo Deliberante

Sesion del dia 28 de Agosto de 1885
PUBLICACION OFICIAL

Presentes: Arechavala, Ballesteros, Del Campo, Frias, Hammer, Martinez E., Montaña, Reboredo, Torres, Unzué.

Con aviso: Aleu, Boeri, Cadret, Martinez J., Sabatté, Socas, Viola.

Sin aviso: Porcel de Peralta, Blancas, Bonifacio, Ocampo Samanés, Pirovano.

Secretaría, Agosto 28 de 1885.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

P. II. C. documento número 4547. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 7 Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por doña Elena Escalada, en 9 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 36, lo fué por don Cárlos Larruel, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Martin Diaz Velez, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por D. Diego Grannan, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 39, lo fué por D. Bernardo G. Balcarce en 3 de Mayo de 1869 por cinco años. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 8, Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por D. Inocencio Rodriguez, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 36, lo fué por D. Tomás Bianqui, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Francisco Gándara, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por doña Escolástica de la Fosa, en 7 de Setiembre de 1868 por cinco años. La 39, lo fué por D. Tomás Daves, en 12 de Mayo de 1869 por cinco años.

C. E. R. documento número 5011. Las sepulturas 28, 29, 30, 31 y 32 número 7, y 28, 29, 30, 31 y 32 número 8, Seccion 19 están vencidas. Del número 7. La sepultura 28, fué comprada por D. Juan Elizaldi, en 30 de Abril de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por D. Elias Llosejus, en 30 de Abril de 1869 por 5 años. La 30, lo fué por D. Ambresetti Doleno, en la misma fecha y por los mismos años. La 31, lo fué por D. Cárlos Bernardi, por 5 años en igual fecha. La 32, lo fué por D. Cárlos Rochi, por cinco años en igual fecha. Del número 8. La sepultura 28, fué comprada por D. Gerónimo Asterogo en 8 de Mayo de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por don Juan Ocillio, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 30, lo fué por D. Francisco Estrella, en 10 de Mayo de 1869 por cinco años. La 31, lo fué por D. Estéban Russo, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por don Francisco Curculosse, en 25 de Enero de 1869 por cinco años.

M. M. documento número 5140. Las sepulturas 4 y 5 número 50 de la seccion 2ª están vencidas. La sepultura 4 fué comprada por don Diego Ruiz en 26 de Setiembre de 1862, por 20 años. La 5 lo fué por la familia del mismo, en la misma fecha por igual número de años. -Buenos Aires. 28 de Agosto de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 9004 O1

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 711, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

SECCION PARA TODOS

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,
20--VICTORIA--20

EXTRACCIONES DE DIENTES
SIN DOLOR
POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO
Del doctor Newland
63—CALLE FLORIDA—63
Esquina Piedad
NEWLAND Y COMPAÑIA

Colegio Negrotto
530---CANGALLO---530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero
6913 m.

LICEO
Telegráfico Argentino
DE
AMBOS SEXOS
En este establecimiento especialista se enseña la profesion del telégrafo en cuatro, en ocho y venticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.
Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.
J. Arancibia Rubio
Director.
8827 O1

CARBON
DE
COCINA Y PARA HERREROS
226--CALLE PERÚ--238
Juan y José Drysdale y Compañia
8877 S 3

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.
8747 S 2

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL
Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todas los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 16.
El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.
perm. *Los Secretarios.*

Dr. Juan N. Acuña
Ha abierto de nuevo su estudio, calle Moreno 552; atiende especialmente enfermedades de niños.
Horas de consulta, de 12 á 2 p. m.
8719 S.4

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . . 2 ps. mln.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . 2 ps. mln
Estracciones sin dolor absolutamente . . 1 ps. mln
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
268 prmt.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que de acuerdo con resoluciones vijentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes, de *diez pesos fuertes* cada una ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:
La 1a. del 1º al 5 de Setiembre de 1885.
La 2a. del 1º al 5 de Diciembre de 1885.
La 3a. del 1º al 5 de Marzo de 1886.
La 4a. del 1º al 5 de Junio de 1886.
Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues* pagando el interes de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley de 12 de Octubre de 1882.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.
M. A. Maxwell.
Secretario.
8857 30

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.
El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
7114 prm. *La Administracion.*

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
59—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

CAJISTA
Se necesita uno para obras en esta imprenta.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos* ni *álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarlo lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL Rivadavia 44. perm.

AVISOS

En venta Una magnífica propiedad á propósito para una familia con niños, se encuentra situada al Norte en la calle General Viamonte entre Paraná y Garantías; su edificio perfectamente construido se compone de diez habitaciones, cocina, cuarto de baño, aljibe, letrina, gas y aguas corrientes; tiene tres hermosos patios con piso de piedra y gradas de mármol, y en el fondo jardin y tres grandes parrales de muy rica uva. Su terreno son 12 varas de frente por 73 de fondo. Reconoce una hipoteca al Banco. Para tratar con J. Ferrer, Florida 22, de 12 á 5; no se atiende á corredor. 8886 S18

Canarios Aviso al público, que ha llegado por el vapor *Hamburg*, trayendo un nuevo y grande surtido de canarios, ruiseñores, mirlos, tordos y gilgueros de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto y lujo de América, Australia y de la India.—Reconquista 45.—*Adolfo Reiche.* 8897 S15

Al comercio Los señores Francisco Sanchez y Pedro Martinez, que compran á D. José S. Garcia la licoria sita calle Salta núm. 33, se les previene que dicha licoreria reconoce una deuda al que firma lo cual se los avisa á los fines consiguientes, habiendo hecho las delijencias requeridas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—Calle Perú 159 *A. Matheron.* 9003 S 1º

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 213 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 8990 S15

Se compra una casa moderna con mas de cincuenta varas de fondo y diez ó doce de frente que tenga de seis á ocho habitaciones, por el barrio del Norte, su precio de doce á quince mil nacionales. Para tratar calle Tucuman número 685. No se admite corredor. 9002 S6

1,000 ps. mjn. Esta es la base de dos casitas de dos piezas que mide cada una 10 varas por 50 de fondo que remata Risso Patron el domingo 30 a las 1: por datos a los diarios «La Nacion» y «La Prensa». 8953 30

La talabarteria DE LA PIEDRA MOVEDIZA de Pedro Perlongher, se ha mudado en la misma calle Buen Orden 953 y 955 esquina a Brasil 326. 8980 S5

Matrimonio Sin familia se precisa uno. Para tratar calle San Martin núm. 527. 8976 29

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido á los señores Francisco Sanchez y Pedro Martinez la fábrica de licores denominada «La Nacional» situada en la calle Salta núm. 33. El que tenga algun reclamo se presentará en el término de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*José S. Garcia.*

OTRO—Con referencia al aviso que antecede, los abajo firmados participan al comercio y al público en general, que han comprado á D. José S. Garcia su fábrica de licores denominada «La Nacional», sita en la calle Salta 33. Si alguna persona tuviese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el plazo de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Francisco Sanchez—Pedro Martinez.* 8967 S1º

Remate DE TIERRAS NACIONALES—El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situados en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio ppdo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.
La base de la venta será de quinientos pesos mln. por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Por cada lote que se enazene se exijirá un depósito de cien pesos mln. como garantía en el acto del remate.
Para planos é informes ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.* 8971 S29

Prefectura Maritima En un sumario que por disposicion del señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José María Ramos, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de procederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lesna*, Fiscal. 8963 S5

Comisaría GENERAL DE MARINA—Se llama á licitacion para la traslacion de los muebles y demas existencias de la Comisaría General de Marina, para su nuevo local situado en la antigua Barraca Balcarce.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerradas á dicha reparticion, el mártes próximo 1º de Setiembre, en cuyo dia serán abiertas en presencia del señor Comisario General é interesados.
Por mas datos, ocurrir todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. al despacho del señor oficial mayor de la misma.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*El Comisario General.* 8958 S1º

Semilla de alfalfa de clase especial de esta provincia y de San Juan, la encontrarán los interesados á precios sin competencia, ocurriendo al depósito de semillas calle San Martin 135. 8952 S10

Depósitos y muelle DE LAS CATALINAS—Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la empresa para recibir un dividendo provisorio de cuatro por ciento á cuenta de utilidades, hasta fin de Junio último, mientras se termina la liquidacion definitiva y los arreglos para las nuevas compras realizadas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*El Gerente.* 8921 29

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* Nº 1151, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 8763 S10.

Licitacion Hasta el sábado 5 de Setiembre próximo á las 2 p. m. se reciben propuestas cerradas para la provision y colocacion de los vidrios á las ventanas y claraboya del galpon de maquinas de los talleres de marina en Rio Lujan. Los interesados pueden ocurrir para ver los modelos y tomar los datos que deseen en la oficina de la Direccion General de arsenales y talleres de marina de 11 a. m. á 4 p. m. El pago se hara efectivo por la Direccion General.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*El Secretario.* 8925 S5

Campos DE LA PROVINCIA Y NACIONALES—Tiene para vender la propiedad y acciones así como para arrendar, en las secciones XV, V, General Acha y 9 de Julio, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 8853 S18

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a Nº 30; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8600 S 25

Campos En territorios nacionales.—El Agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de «La Ganadería Argentina» para mensurar los campos pertenecientes á dicha sociedad en «Poitagüe», distrito de «Victoria», seccion 8a. de territorios nacionales y debiendo mensurar otros en inmediaciones de «General Acha», avisa á los que tengan interes en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios, que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y recibe órdenes Santa Fé 661, teléfono núm. 2511. — RAFAEL HERNANDEZ, Agrimensor Nacional. 8885 S3

Concurso DEL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo.—Desde el dia 10 de Julio de 10 á 11 a. m. y siguientes, el señor Juez Comisario don Meliton Udaondo, abonará á los acreedores de dicho concurso el primer dividendo. Es indispensable la presentacion de los justificativos correspondientes.—Calle Venezuela 195. 8861 S1

Banco Hipotecario El que firma, corredor oficial de dicho establecimiento ofrece sus servicios para todas las operaciones de hipoteca, chancelacion ó renovacion. Para lo que cuenta con buenas relaciones.—*Daniel C. Amadeo.*—San Martin 90 8816 S 10

Cementerio del Norte Se le pide á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. Domingo Aguery ubicada en la sepultura número 4a. 5a., 6a. y 13 de la seccion 16 procedan á sacarlos en el término de 30 dias por tener que hacer algunas reparaciones: en caso contrario se procederá como corresponda. Por las llaves Salta 437.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8701 S 3

En el 10º Distrito Escolar Hay dos vacantes de sub-preceptora elemental. Las personas que se interesen ocuparlas pueden dirijir su solicitud á la Secretaría, calle Santa-Fé núm. 538, siendo escusado se presenten si no acompañan el respectivo diploma de competencia. 8813 13

Mensura El ingeniero que suscribe, comisionado por el Exmo. Gobierno de la Provincia con fecha veinte y dos de Enero próximo pasado para proceder á la mensura y deslinde de los terrenos pertenecientes á los señores don Pedro Neven y don Manuel Frias, situados en el partido del Azul, participa á los señores linderos ó á los que pudieren tener interés en la operacion, que el dia 11 del próximo Setiembre procederá á practicar la mensura y deslinde de dichos terrenos; siendo sus linderos los siguientes:—Campo de don Pedro Neven: por el Nor Este con la suerte de estancia núm. 182 de don José M. Jurado: por el Sud-Este con la suerte núm. 144 de don Antonio Sassali; por el Sud-Oeste con la suerte núm 180 de don Manuel Frias: por el Nor-Oeste con don Mateo Labarthe. Campo de don Manuel Frias: por el Nor Oeste don Cipriano Villamayor y don Domingo Moharo; por el Sud-Oeste con la suerte núm. 179; por el Sud-Este con don Circunscision Acosta y don Antonio Sables, y por el Nor-Este con la suerte núm. 181 de don Pedro Neven.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*José Vicente Ramirez*, Bolivar 73. 8980 30

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los Guarda-costas por los meses que restan de este año.
Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del 5 olo del importe calculado en la propuesta.
Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 a 4 p. m.
La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo, a las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* 30

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado *San José*, con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procedera con arreglo á los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 16 cent, manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 8698 S 2

Prefectura Maritima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Vimont*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—P. A. J.—*Goyena*, Oficial Mayor. 8858 30

Textos de Govin Enseñan prácticamente la contabilidad mercantil, oficial, bancaria, de propietarios, etc., y toda clase de cálculos comerciales, medidas legales, cuentas corrientes, de ventas y de resaca, facturas, etc. a 2 ps. mln ejemplar, Cangallo 43 y en las librerías. El autor da lecciones en su estudio Victoria 100 (altos) y a domicilio, y se encarga de arreglos de libros. 8773 S10

Comisaria GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo. el que quedará cerrado el dia 31 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*El Habilitado.* 8877 31

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CORDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Moñoz*, Administrador. 7141 perm

Canarios Aprovechen criadores: Se venden canarios finos como ser holandeses, belgas amburgueses y del país; estos canarios son sobresalientes por su tamaño, clase y canto; como tambien hay en venta gallinas finas de todas clases, un gran surtido de palomas, pájaros de todas clases, patos de las Alvinas preciosos por sus colores y un gran surtido de otros bichos, que no se detallan por su mucha estension. Están en venta y exhibicion en la antigua y acreditada pajarería calle Alsina núm. 177, entre Perú y Bolivar. Ojo criadores. Aprovechen por ser el momento de criar. 8897 S2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.
Las propuestas deben estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado en la propuesta.
Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.
La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo* 8694 A30.

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta *Boca* de porte de dos toneladas núm. 3510 que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Mini y la cual se encuentra depositada en la Sub-prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. 8745 S 7

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria Nº 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la escuela normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de obras públicas de la Nacion. (Florida 6.) Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 pesos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8710 A 31

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mln., divididos en quintos de 2 $ mln.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas morada y punzó, numeracion azul y al reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA Nº 207 y otro con la inscripcion:
Setiembre 11 de 1885
PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mln.	$ mln.	160000
Deduccion 25 olo	«	40000
Al público	$ mln.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ mln.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Agosto 4 de 1885.
8799 S11 **La Administracion.**

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 12,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 hasta el 16,999.—El valor del billete es de 2 1/2 ps. moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel ante, tinta punzó numeracion azul y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERIA Nº 201 y otro con la inscripcion:
Agosto 15 de 1885
PROGRAMA

16000 billetes á 2 1/2 $ mln.	$ mln.	40000
Deduccion 25 olo	«	10000
Al público	$ mln.	30000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	«	505	1000
5	«	200	1000
10	«	100	1000
58	«	20	1160
120	«	15	1800
1204	«	10	12040
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ mln.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Agosto 3 de 1885.
La Administracion.

Loteria de Caridad
PARA EL
Hospital de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883, é incluida en todas las prescripciones del decreto reglamentario del Superior Gobierno Nacional, fecha 14 de Junio de 1885.
El sábado 15 de Agosto (fiesta)
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 y 45 a. m. del dia del sorteo.
OTRA—Las demás loterias que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto serán como las ordinarias 15,000 nac. á 60 centavos.
A las 11 en punto de la mañana tendrá lugar en la capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional), el sorteo de la 1a. lotería estraordinaria de Mendoza de **pesos 40,000 mjn.** y el premio menor de 50 nacionales mas 52 aproximaciones á solo 2 pesos mln. el quinto.
Esta lotería se compone únicamente de 14 millares.
PROGRAMA

1	de		$ mln.	40000
1	«		«	5000
1	«		«	2000
1	«		«	1000
5	«	$ 500 mln.	«	2500
13	«	« 200	«	2600
1078	«	« 50	«	53900
1100 suertes ó 5500 quintos			$ mln.	105000

APROXIMACIONES
Del premio mayor 10 de 400 cada una
« « de 5000 2 « 150 «
« « « 4000 2 « 100 «
« « « 1000 2 « 50 «
De los de 500 10 de 25 «
« « « 200 26 « 10 «
Para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pizarra.
Terminado el sorteo, el extracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.
Se garante el peso igual de todas las bolillas.
Queda invitado el público á presenciar la estraccion que presidirán los señores escribanos Cabral y Cruz.
Las bolillas, que serán estraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.
Hay pesos mln. 40000 oro, depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios, á la órden de la Direccion General de Rentas.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
Por el sistema Fichet
La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de
20.000 PESOS M. N.
CON EL 75 olo EN SUERTES
A 5 pesos mjn. el billete
Se jugará el dia 3 de Setiembre de 1885
El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

El fuerte sindicato que existe al alza en la especulacion del metálico, parece tiene sus miras de llevar el precio del oro por lo menos á 1.50, aunque para conseguir su objeto causen la quiebra de mas de uno de sus colegas.

En la Bolsa se dice que algunos corredores han declarado ya la imposibilidad en que se encuentran de pagar sus diferencias de liquidacion de fin de mes, en vista del exorbitante precio á que hoy se cotiza el oro, y mucho menos al que se cotizará para fin del mes, dadas las tendencias de suba que sigue presentando la plaza.

Dos de los primeros corredores, que como tal son considerados en la Bolsa, no omiten esfuerzo alguno por hacer repuntar á cada momento el precio del metálico, ocasionando con esto, como es natural, un desconcierto entre todos los corredores.

En vista de la esposicion hecha por algunos corredores de no poder pagar sus diferencias, los otros corredores que habian hecho operaciones con estos, se apresuran á comprar, teniendo que pagar un precio considerablemente caro con relacion al precio á que habian vendido y el que les reporta hoy fuertes pérdidas.

No seria, pues, de estrañar que los corredores que ya se consideran quebrados arrastren á otros de sus colegas.

La hora oficial ha sido muy activa, abriendo la rueda á 146 al contado y fin de mes y para Setiembre á 144.

Al terminar esta hora la rueda cerró firme á los mismos precios á que habia abierto y con marcadas tendencias de suba.

Lo operado en esta hora ha sido lo siguiente:

Metálico

Al contado:

22000	á	146
11000	«	145 50
4000	«	145 80
29000	«	146
11500	«	145 70
20000	«	146
24000	«	145 80
122500		

Agosto 29:

9000	á	145
5000	«	146
10000	«	145 50
45000	«	146
5000	«	145 80
50000	«	146
25000	«	145 80
15000	«	146
164000		

Fin de mes:

45000	á	146
10000	«	145 50
10000	«	146
20000	«	145 50
160000	«	146
10000	«	145 50
10000	«	146
10000	«	145 80
140000	«	146
415000		

Setiembre 30:

55000	á	144
205000	«	143 50
40000	«	144
35000	«	143 50
210000	«	144
545000		

Octubre 31:

10000	á	141
10000	«	142
20000		

Cédulas hipotecarias

En estos títulos se han realizado los siguientes negocios:
Série F—Para Agosto 29, 30000 á 80.
Série G—Al contado 35,000 á 87 1/2. Para Agosto 29, 1500 á 87 1/2. Para Setiembre 3, 20,000 á 87 1/2, y para Setiembre 30, 15,000 á 87.
La plaza queda floja.
En otros títulos no se ha efectuado ningun negocio.

ÚLTIMA HORA

Como al terminar la hora oficial cerrara la rueda con tendencias de alza, esta no tardó en manifestarse, pues inmediatamente que se reanudaron los negocios á oro sellado, se efectuaron operaciones á 147 y posteriormente se llegaron á realizar hasta 148, cerrando la plaza en el último momento muy firme al precio de 147.50 con vendedores.

Lo operado en estas horas aproximadamente es lo siguiente:
Para mañana 100,000 de 147 á 147.50.
Para fin de mes 500,000 de 147 á 148.
Para Setiembre 400,000 de 144 á 145.
En otros títulos no conocemos ningun negocio.

Cambios

Las operaciones en cambios que se vienen verificando desde hace algunos dias, son de regular consideracion, y se nos asegura que uno de los bancos oficiales viene haciendo casi todas las compras. Los jiradores mantienen firmes sus tipos y piden sobre los distintos mercados estranjeros los siguientes precios:
Lóndres, 46 3/4 á 47 peniques.
Paris, 4.91 á 93 francos.
Amberes 4.91 á 96 idem.
Hamburgo, 3.97 á 4 marcos.
Rio Janeiro, 12.900 reis.
Montevideo, 1/4 o/o de premio.

Descuentos

Los bancos particulares continúan sirviendo al comercio, hasta donde sus recursos se lo permiten, con toda liberalidad. Los descuentos de comercio de primeras firmas los realizan entre 5 1/2 y 6 1/2 p% y los de segunda de 6 1/2 á 7 p%.
El dinero sobre hipoteca sigue ofrecido de 9 á 12 p%.

Monedas

De las piezas de oro conocidas en el comercio por oro especial, solo las libras esterlinas tienen por el momento un premio de 1/8 p% sobre el precio á que se cotiza en la Bolsa el oro comun.

Letras de Tesorería

Las letras de Tesorería Nacional se cotizan en plaza al 9 ojo y las de Tesorería Provincial al 11 ojo.

De Montevideo

Hoy es esperado en nuestro puerto con procedencia de la vecina orilla el vapor *Apolo*.

Saladeros

De uno de los saladeros de Montevideo se ha efectuado la venta de 5,000 cueros americanos al precio de 93 y 1/2 reales fuertes oro.

Telegramas comerciales

Montevideo, Agosto 28.
Burdeos *Congo*, Marsella *Britania*, Cardiff *Munster*, *Gertrude*. Unificada para fin de mes á 52 3/4, para fin de Setiembre á 52 5/8. Inmobiliaria á 10 1/2—5000 cueros americanos á 73 1/2, 20 fardos cerda buena mezcla á 18 1/2 pesos.
Sale el *Apolo*.

Amberes, Agosto 28.
Cueros de novillos salados, liviano 20/25 kilos 12 fr.
Id id id pesados 32/40 kilo 74 fr. 25.
Id potro id 10/16 kilo.
Sebo vacuno 70 fr. 50.
Id de carnero 70 id.
Huesos (cargamento) sin existencias.
Trigo del Rio de la Plata 19 fr.
Maiz id id id 25.
Semilla de lino id id 26 id 25.

Lóndres, Agosto 28.
Tipo de descuento del Banco, 2 ojo.
Barras de plata, 48 1/8 peniques por onza.
Consolidado, 100 1/4.
Bonos Argentinos del Tesoro, 90 ojo, 81 1/2.
Fondos id, pfts. 6 ojo. Hard dollar 72 1/8.
Empréstito id, oro 1881 6 ojo, 95 3/4.
Id id, id 1881 5 id, 83.
Id de Buenos Aires, 1870.
Id id id, 1882.
Id id id, 1883.
Cambio de Paris sobre Lóndres.

Havre, Agosto 11.
Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilo fr. 65 50, id id id pesados 32/40 kilo id 71.50, id id potro id 10/16 kilo id 54.
Sebo vacuno, 78 francos.
Id de carnero, 75 id.
Huesos (cargamento) 13.50 id.
Ceniza 70 0/0, 11 id.
Trigo del Rio de la Plata, 19.25 id.
Maiz id id id, 11.50 id.
Semilla de lino id id id, 26.50 id.

Hamburgo, Agosto 28.
Cueros de potro salados, 12 marcos.

Liverpool, Agosto 28.
Cueros de novillo salados, livianos 5 5/8 d á 5 7/8 d por lib.
Id id id id pesados 6 d á 6 1/4 id.
Lana.
Cueros lanares.
Huesos (cargamento) por tonelada lib. est. 5·2 s 6 d á 5·5 s.
Ceniza (70 ojo) lib. est. 4·5 s á 4·7 s 6 d.
Cueros de potro salados 12 d.
Sebo vacuno 28 s 6 d por 100 ton.
Id de carnero 28 s 6 d.
Semilla de lino 41 s 6 d por 416 ton.
Trigo del Rio de la Plata por cental 6 s 5 1/2 d id.
Maiz id id id id 4 s 6 d por 100 ton.
Remates de pieles lanares en Liverpool con ventas moderadas bajando 1/4 d.—Se vendieron 300 fardos.

Quiebra fraudulenta

El Tribunal de Comercio ha calificado ayer de fraudulenta la quiebra de D. Francisco Roca, propietario de varios corralones de madera que existen en esta ciudad.
El fallido ha fugado, y se ha ordenado á la policía su captura, habiéndose pasado los antecedentes al Agente Fiscal.
Ascienden á la suma de cien mil pesos nacionales los créditos contra el fallido.
El Juez Comisario de su concurso es el señor Lucio E. Reinoso y el síndico el señor Matías Miranda.

Quiebra

El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, ha declarado ayer en quiebra á los señores Alfisi y Leone, dueños de las sastrerías de la calle Cuyo 409 y Corrientes, bajo el teatro Variedades.
Se ha nombrado síndico provisorio de este concurso al Sr. Rafael Duffy y Juez Comisario á D. Alberto Desseni, librándose oficio á la policía para proceder á la captura de los fallidos.
Uno de ellos se encuentra ya entre rejas.

Inscripcion de contratos

Se han presentado ante el Tribunal de Comercio los señores Richeri y Rossi solicitando la inscripcion de su contrato social.
—Los señores Casullo y Burcazzo se han presentado tambien solicitando la inscripcion del contrato comercial que han celebrado por un negocio de bazar establecido en la calle Artes núm. 180.

Matrícula

El Sr. Manuel A. Salgueiro ha solicitado del Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño se lo inscriba como comerciante y se le espida la matrícula respectiva.

Venta de propiedades

Con intervencion de la administracion de Contribucion Directa y Patentes se efectuaron ayer las siguientes ventas:
Salta entre Cochabamba y Garay, de 54 metros por 60, en 47,600 pesos.
Venezuela entre Saavedra y Jujuy, de 17 por 38, en 2000.
Lima 323, de 8 por 60, en 2200.
Alsina 904, de 8 por 43, en 7750.
Defensa 336, de 9 por 45, en 28,000.
Jujuy entre Venezuela y Méjico, de 8 por 43, en 1650.
Victoria entre Maza y Boedo; de 8 por 25, en 1120.
Venezuela 1218, de 6 por 32, en 1753.
Bermejo entre Guido y sin nombre, de 17 por 27, en 327.
Junin entre Charcas y Paraguay, de 16 por 60, en 7000.
Charcas y Cerrano, de 17 por 32, en 800.
Pasco 129, de 8 por 20, en 8000.
Garay entre Solis y Entre-Rios, de 6 por 27, en 6408.
Santa-Fe 1566, de 46 por 62, en 1555.
65 entre Bustamante y Billinghurt, de 8 por 25, en 410.
Azcuénaga s/n., de 9 por 22, en 1100.
Lamadrid s/n., de 41 por 95, en 9600.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 57,808·48 $ mjn. en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$ 52,883·30
Exportacion	239·80
En Letras	4,685·38

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.511,065 05 $; y desde el 1º del año á 16.281,707·68, ó sea un aumento de 1.910,424·26 sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior, que solo alcanzó á 14.371,283·42.
—Por papel sellado la administracion respectiva recaudó ayer 4700 ps. mjn.
—Por la tesorería de la administracion de Contribucion Directa y Patentes se recaudó tambien 3221 ps.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Agosto 28 de 1885.
Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 230 y detenido 77 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	6
Id id id endosos	5
Id id id transferencias	4
Id id id fechas, registros, etc.	4
Id id id copias	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	15
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	12
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: R. Honoré 1, A. Temani 1, Valle y Ca. 1, Lawson y Ca. 1, F. Cayol 1, C. Lasserre 1, Ledesma hnos. 1, L. Jacobsen y Ca. 1, A. Guarnaccia 1, José Leon 1, Portalis freres Carbonier 1, Verazzi y Larco 1, A. M. Borzone 2, Corti y Riva 1, D. del Campo 2, R. Cárcano 1, Bates Stokes 2, C. F. Bally 3, Mallmann 4, Jorge Bell é hijos 4, O. Bemberg Ashworth 1, L. Monsegur 5, J. Mohr Bell 2, J. Bonhome 1, C. Zorraquin 1, Drabble hnos. 1, F. Pasman 1, C. T. Getting y Ca. 1, Agar Cross 2, Milligan Williamson 1, J. A. Uribe 1, T. Mattaldi 1, St. Marina Girault 1, J. Etchegaray 2, Pini Roncoroni hnos. 2, Candegabo 1, J. Seré 1, Theobaldt 1, F. Dugrós 1, Obras de salubridad 1, Villanueva Saralegui Leguineche 1, M. Pestaña 2, Storni Traverso 1, Ferro-carril del Oeste 1, Macallum 1, L. Logegaray 1, J. P. Laborde 1, Peters hnos. 1, T. Rivara 1, Juan y José Drysdale 2, A. Franzoni 1, O. Bemberg 2, T. Drysdale 1, G. A. Cranwell 1, Haceneleyer 2.
Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Agosto 28 de 1885.
Entraron hoy á este mercado 26 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 825 doc. de cueros lanares, 1200 doc. cueros de corderitos, 487 cueros vacunos, 63 cueros de potros, 100 lib cueros de nutria y 156 arb. cerda de potro.
A Barracas al Sud entraron 1378 animales lanares en pié, 40 bordalesas grasa, 12 bordalesas y 6 pipas sebo, 24 pipas aceite de potro, 83 bolsas maiz y 4400 ladrillos.
Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido de muy poca importancia, debido á la poca existencia de frutos.
Los cueros vacunos y los de corderitos mantienen sus precios firmes.
Las pieles lanares se han mostrado algo flojas.

Ventas de hoy
Vacunos—300 cueros de campo sup por Cramer á ps. 225, 100 id id matadero reg G. y Bilbao id 210.
Lanares—300 doc estacion buenos y des por G. y Bilbao 23 1/2 y 11 rls. lib., 150 id id id S, y Mandía 22 1/2, 17 id, 220 id id Elordi 22 21 16 id.
Corderitos—650 doc cueros de cord buenos por Leyte y Ca. ps. 22, 250 id reg G. y Bilbao id 20 1/2.
Maiz—100 fan maiz desg reg por Marconi ps. 43.

Mercado Once de Setiembre

Agosto 28.
Entraron hoy á este mercado 93 wagones cargados con variedad de frutos y entre estos: 720 cueros vacunos, 35 de potro, 130 arb cerda, 430 doc cueros lanares, 525 id id corderitos, 1500 bolsas trigo, 2300 de maiz, 200 qq. afrecho, 300 arb semilla de lino y 223 fardos pasto.
El mercado se ha notado hoy bastante desanimado, pues las entradas son insignificantes; sin embargo, con las operaciones efectuadas podemos determinar el estado actual de este mercado.
Las pieles de vacunos, potros y corderitos continúan sostenidas y las de calidad superior son buscadas con mucho empeño; una prueba de esto es la partida de cueros vacunos vendidos por el consignatario R. Basavilbaso, á pesos 230 la pesada, precio verdaderamente favorable y que acredita suficientemente la importancia que han obtenido estos productos.
En los cs lanares el mismo poco interés de dias anteriores y sus precios bajos desmerecerán mas aun conforme haya baja en el tipo del oro—en caso de que se sostenga como ahora el mercado monetario y las entradas, sigan escaseando somos de opinion que estos es esperimentarán una feliz reaccion.
Los dos mas importantes ramos de nuestra industria agrícola, como son el trigo y el maiz no obstante la buena calidad de granos y de condicion para exportar se han vendido hoy á precios muy bajos.
El pasto se sostiene con interés.

Ventas de hoy
300 cs vs de campo sup R. Basavilbaso á 230, 225, 100 id buenos J L. Somoza 215, 200 id matadero reg A Ojea 200.
Becerros—cs de campo sup R Basavilbaso á 180.
Potros—10 cueros de campo reg. por J. L. Somoza, á ps. 60.
Lanares—150 docs de matadero buenos, por A. Ojea, á 22 1/2 rls. lib., 120 id de campo del N. inf y desh., por J. L. Somoza, á 18, 12 id.
Corderones—50 docs cueros sup de campo, por R. Basavilbaso, á 18 rls. lib., 30 id buenos de id, por I.I. y Benitez, á 16 id. 50 id id id, por J. L. Somoza, á 16 id.
Corderitos—200 docs cueros sup, por R. Basavilbaso, á ps. 22, 21, 50 id id buenos, por J. L. Somoza, á ps. 19.
Trigo—1000 fanegas candeal bueno, por C. y Galindez, á ps. 110, 1200 id salado de pan reg, por Argel, á ps. 105.
Maiz—150 fgas morocho en esp bueno por I.I. y Benitez á ps. 54, 800 id id desg sup id S. Unzué id id mjn. 2.07, 400 id id inf diente de caballo id N. y Marquez á id 41, 150 id amarillo desg podrido, con bolsa, los mismos id id 34, 120 id id id id s/n bolsas id Maggio id id 35, 600 id id id humedo con id, id Zoppi id id 42, 150 id id id inf sin id id Sobrado id id 40.
Cebada—150 fgas buena clase en dep por J. Robbio á ps 13.
Lino—100 arb buena clase por Maggio á ps 16.
Afrecho—160 qq. buena clase por F. Larguia á ps. mjn. 0.60.
Pasto—50 fdos alfalfa buena por Lartiga á ps. mjn. 20, 40 id mezcla id id el mismo id id id 14, 23 id id buena por Tuyet á ps. mjn. 20, 65 id id reg. id Santa Maria id id 18, 16.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boer	R. Moyano	Pila	115
A. Zeballos	M. Sarmiento	Mercedes	98
Duggan Hnos.	M. Arrotea	Chascomús	71
Id	A. Manzanares	Lujan	54
S. A. Gomez y Ca.	A. Barrenechea	Marcos Paz	50
J. B. Anasagasti	B. Barrenechea	Id	60
Id	C. Borches	Cañuelas	58
S. y Mandía	E. Olivera	Lujan	87
Id	L. Colombet	Marcos Paz	35
Id	J. Trancano	Moreno	31
G. Almanza	J. Goicochea	Matanzas	40
Id	M. Singorregui	Chascomús	43
Id	A. Hornos	Lobos	24
S. A. Gomez y Ca.	M. Vazquez	Pila	39
L. Lynch y Ca.	C. Jusuyari	Marcos Paz	41
Id	M. Iparraguirre	Matanzas	44
D. Esquivel	S. Sosa	San A. de Areco	36
M. Paz y Ca.	S. Morales	Cañuelas	80
G. H. Moores	F. Triguero	Merlo	109
		Total	1077

PRECIOS
Cinchuleros mestizos gordos 1000 á 1100
Novillos gordos carne y sebo 470, 450, 420
1er. aparte novillo y vaca ps 390, 360, 320, 300, 290
Segundo id id 240, 220.
Matanza general 200, 160, 140, 120
Cueros de novillo 200, 195, 190, 186, 175.
Id de vaca 135, 130, 120.
Terneros grandes 300.
Id chicos 155.
Capones 48 á 55.
Matanza de reses 542 cabezas.
Id de terneros 49.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo*, de Montevideo; *Minerva* y *Olimpo*, del Uruguay; *Proveedor*, *Júpiter* y *Tridente*, del Rosario; *Leibnitz*, de Lóndres. Anuncian salida para hoy: *Minerva* y *Olimpo*, para Montevideo; *Proveedor*, *Tridente* y *Júpiter*, para el Rosario; *Apolo*, para Uruguay. *Horrox*, para Hamburgo.

ENTRADA DE LOS RIOS
Tre Fratelli pailebot oriental de 37 tons. cap. P. Repetto de Montevideo á Repetto P. con 119 pipas, 21/2, 14/4 vino.
Villa del Salto, vapor oriental de Santa-Fé á Risso con á Zimermann 200 bolsas harina, A. Agrelo 200 id id, Orden 50 bolsas azúcar, Tornquist 463 id id, Herraiz 8 102 id id, á varios 10 bultos encomiendas.
Rio de la Plata, Vapor oriental de Montevideo á Risso con á Galli 12 fdos. papel, E. Risso 2 cj meres, Roadlo 30 bultos muestras, á varios 12 btos. encomiendas, de tránsito 107 btos. meres.
Mensagero, vap nac de Montevideo al Lloyd Argentino con á R. Rolando 8 cj meres, Orden, 18 id id, R. Cárcano, 10 pipas, 12/4 vino Arteaga 2 btos plantas, A. Bullrich 2 id id, Lawsen 92 btos meres, Camiani 150 colleras pescados, de tránsito 1322 btos meres.
Leda, vapor francés de Santa Fé á Christophersen con á Herraiz 909 bolsas azúcar, 21 id harina.
Wilhelm, vap sueco del Rosario á P. Christophersen con á Roccas 720 bolsas azúcar, J. Castillo 143 durmientes, 600 bolsas trigo.

SALIDAS
Rio de la Plata, para Uruguay. *Leda* para Santa Fe. *Villa del Salto* para Rosario.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

8256 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67.

8256 perm.

AVISOS NOTABLES

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE

Iluminacion á gas

Desde el lúnes 31 del corriente pueden los señores accionistas ocurrir al escritorio Victoria núm. 325, de 11 a. m. á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.

8945 S0

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

PELUQUERIA

DE

Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte-americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, viendinas y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases *cremas Simon, polvos y jabon Simon*, perfumerias nuevas de «Carylopsis du Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos; es completamente inofensiva y se garante eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de *Juan Tonda y Cª.* de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidérmis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas varioleosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASIA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca

COMUNICACION PANTELEFÓNICA Nº. 580

FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES

8757 d p m S 8

—Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

ARTICULOS

DE

Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

ÁNGEL ESTRADA

196-BOLIVAR-204

SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.

N 912 perm

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

SOCIEDAD ANÓNIMA

SALADERO

DE BAHIA BLANCA

De acuerdo con los estatutos se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria á objeto de dar les cuenta de las operaciones de la sociedad, terminacion y arrendamiento del saladero. La asamblea tendrá lugar en el local de la sociedad, Rivadavia 111, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Tambien deberá elegirse un director y un suplente en reemplazo de los salientes por sorteo, segun los artículos 9 y 10 de los estatutos.

Solo podrán ser representados en la asamblea los señores accionistas que hayan registrado anteriormente sus acciones, al efecto se entregarán los títulos definitivos al portador á cambio de los recibos provisorios, en la oficina de la sociedad, calle Rivadavia 111, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1885.
La Comision Directiva.

8591 31

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . 6 . .

San Martin 24 (altos)

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier valor

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196-Bolívar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

H. D. HOODWELL

FABRICANTE

DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN

Grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARJETAS

PARA

Navidad y año nuevo

IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140-PIEDAD-140

BUENOS AIRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA—71

Buenos Aires

512 perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE **VICENTE PELUFFO Y Ca.**

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

Cementerio del Norte

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Cánepa.	Juan Frioni.	Amelia de Matels.
L. Castillo de Juan Zerent.	Pablo Pruneda.	Juan B. Lebrero.
María Enry.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola.	Leon Marlos Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausedes.	Bartolomé Neque.
Severo Gañer.	Delmira Gauria.	Nasaria Sosa.
Carlos Vanelí.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Amero.	María Moratori	Dominga Guich.
Francisco Ramirez	Alfredo Bres	M. Elena Pons.
María Fesqui.	M. Echegaray Catala.	Juan Benitez.
Francisco Aguiler.	Desiderio Garcia.	Anita Parpaloni.
Juan Carneiro.	N. Borpilloni	Fernando L. Cornel.
Malta Aldao.	Fernando Sobrado	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Gulmare.	Francisco Matach
Juan Ferrando.		
Clotilde Batuoni.		
María A. Arrigo	Carlos Camerano	

Ocurrir al escritorio Cuyo 250.

8121 S 5

AVISO IMPORTANTE

Participamos al público que tenemos en venta los siguientes.
7 carros fúnebres de lujo grandes y chicos, landoes, calesas landoes, coupes, brekes, milores, victorias, tilburis, carros de 4 ruedas montados sobre elásticos y ejes patent y demás artículos correspondientes al ramo. **El todo á precios módicos.** Ocurrir en la

Cocheria de Calvi Hnos., General Lavalle 566 á 570
Y EN LA FÁBRICA DE CARRUAJES, LIBERTAD 472

8991 S 28

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

B. CABRAL Y Cª.

EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES

Y CARRUAJES DE PASEO

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA

POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS

CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258

(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

Id 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen Orden)

8471 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES FLUVIALES
A VAPOR

Carrera hasta Asuncion del Paraguay, con escala en todos los puertos intermedios del litoral del Paraná, servida por los acreditados vapores: CENTAURO, capitan Lanfranco; MONTEVIDEO, capitan Sussini; GENERAL BOLIVAR, capitan Vaccaro.
Salidas de Buenos Aires una vez por semana en los dias fijados en los anuncios correspondientes.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
DE PASAJES Y FLETES DE CARGA, Á SABER:
Pasajes á la mitad del precio de tarifa vigente.
Fletes de carga á los puertos del Paraná hasta la Paz pesos 3 tonelada.
Id id id id de la provincia de Corrientes id 4 id.
Id id id id del Paraguay id 5 id.
El vapor CENTAURO saldrá para Asuncion el Domingo 30 del corriente y recibirá carga en la Boca el Viérnes 28 y Sábado 29.
Los empresarios vapores hacen sus operaciones en el puerto de la Boca y la compañía no omite esfuerzo para que tanto los pasajeros como las cargas sean esmeradamente tratados á bordo de sus buques.
La agencia se encarga gratuitamente del embarque de las cargas.
Para mas informes, sírvase ocurrir á su agente.—*E. D. Riso*, calle Reconquista 147 y 149.—Buenos Aires.

Para Bahia Blanca y Patagones

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA

SAVOIE

SALDRÁ EL 22 DE SETIEMBRE

Capitan

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente

PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos seran por cuenta de la Compañía
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 5 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p%. de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY.
236—RECONQUISTA—236.

perm.—d p. m.

R. PIAGGIO & F.

Línea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR

UMBERTO I

SALDRA EL 18 DE AGOSTO

PARA MARSELLA GENOVA Y NAPOLES

Comandante P. Cortese

Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **50 pesos m|n papel**
Por mas informes dirijirse al agente—

Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73-Corrientes-73

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y el Plata

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Comandante G. Picconi

Saldrá el 5 Setiembre para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase......................... ps. mln. 150 en oro
2ª . ... 120 . .
3ª . ... 60 . papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia á precio de ps. mln. 30 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

TINTORERIA

A. PRAT

74—SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia

TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombres y niños

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

8255 S3.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE DE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* 8705 A29

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales en cada una de las dos líneas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzu Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8791 S7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª línea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª " Gualeguaychú al Uruguay.
3ª " Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8792 S7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: la. línea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polcino y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Lóndres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2a. Línea: de Catamarca á Poman pasando por Mirafiores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polcino y siguiendo á Belen, Lóndres, Tinogasta y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8811 S 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8959 S22

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CASTELANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9001 O4

Por el presente se cita, llama y emplaza á don SILVANO FARIAS para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4º de la seccion 1ª, calle 25 de Mayo número 241, á contestar la demanda que le ha interpuesto don Pedro M Medrano por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá como corresponde, nombrándole defensor de ausente.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1885.—*A. Viale de Vidal*, alcalde. 8992 S3

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces, á contar desde la publicacion del presente, á don EDELMIRO ESPINOSA y á don WENCESLAO CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante este Juzgado les ha entablado don Emilio Achegui por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran por sí ó por medio de apoderado se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto ventiocho de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 8999 S15

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Saue, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA AGUILAR DE MIRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9000 O3

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO URRIZOLA y Da. MANUELA ALZUETA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*José G. Mariño*, secretario. 9007 O 4

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo ANGEL DELASTA que en la causa que por sospechas de robo se le sigue, ha recaido el auto siguiente: Agosto 25 de 1885—Autos y vistos: En mérito del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Angel Delasta y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado, con quien se entenderán las ulteriores diligencias y se lo condena tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía. Hágase saber por edictos en la forma de estilo el presente auto.—AGUIRRE.—Ante mi, *Roman Bourel*. Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Roman Bourel*, secretario. 8995 S8

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo LUIS CATANEO que en la causa que por lesion corporal se le sigue, ha recaido el auto siguiente: Agosto 25 de 1885.—Autos y vistos: En vista del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Luis Cataneo y nómbrasele para su defensa á los estrados del Juzgado, con quien se entenderan las ulteriores diligencias del proceso, y se le condena tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía. Hágase saber este auto por edictos en la forma de estilo.—AGUIRRE.—Ante mi, *Roman Bourel*. Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Roman Bourel*, secretario. 8996 S8

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8981 O2

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA BENEDIT DE LANDERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8973 O1

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA VILELA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Manuel Lacosa*, secretario. 8972 O1

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL F. DE LA CRUZ, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario. 8956 S30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ ASCONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolívar 21, Cabildo. 8747 S28

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CORREA y de doña ROSA CORREA, que el señor Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze, ha ordenado en el expediente seguido por don Guillermo Correa solicitando se le ponga en posesion de un terreno sito en esta ciudad en la calle de San Juan número 629 que deben comparecer por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha á tomar la intervencion que les corresponde en dicho expediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1885.—*Sebastian Montiel*, escribano secretario. 8923 S26

Por disposicion del señor don Torcuato Martinez, Juez Comisario del concurso de don CARLOS LANZA, se hace saber á los acreedores de dicho concurso que habiéndose presentado el estado de graduacion de créditos por el Síndico don Ramon Gomez, pueden concurrir á la secretaría del que suscribe á inspeccionarlo y hacer las observaciones á que se crean con derecho, lo que deberán efectuar en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, desde cuya fecha permanecerá en la oficina el referido estado y sus antecedentes.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*Adolfo Cordero*, secretario.—Oficina Cabildo segundo patio. 8927 S9

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JULIO JANSSENS para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, comparezca ante la alcaldía del cuartel 4º de la Seccion 1a., calle 25 de Mayo núm. 241, á contestar la demanda que le ha interpuesto Da. Josefa Toro por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá como corresponde nombrándole defensor de ausente.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1885.—*A. Viale de Vidal*, Alcalde. 8987 S9

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS BENITO WEHELLY, á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8946 S29

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE RAMON DE LAMAS, para que durante el espresado término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—*Angel E. Baggio*, Secretario. 8751 S 10

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 18ª de la Capital don Juan Francisco Duarte, se cita, llama y emplaza á don JUAN BARCIA por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente para que comparezca dentro del mismo término á estar á derecho en la demanda promovida por don Juan Bado por reconocimiento de unos vales, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. La oficina del Juzgado se halla en la calle de Estados Unidos número 662, y los dias de audiencia son los lúnes, miércoles y sábados de 7 1|2 á 11 de la noche.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Santiago Lopez*, secretario. 8848 30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN RIVADULLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo Mu-*... 8848 S29

Cítase por segunda vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO para que dentro de nueve dias comparezca ante ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se sigue de oficio contra el. NICOLÁS CARBONE, ENRIQUE DECUBLOS y HERMINIA J. MONTEIRO, acusados de asesinato en la persona de Juan Miguetti, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se le declarara rebelde y se continuará dicha causa con los estrados.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885. —*L. M. Gonzalez*, secretario. 8950 S3

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DURARDO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8871 S22

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS MIGNACCO, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, de Julio de 1885.—*Roque Repetto.* 8774 S11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, escribano público. 8990 S 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*José G. Mariño* Secretario. 8691 S 2

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO MARIA RAMIREZ ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 13 de Agosto de 1885—*Juan Rodriguez*, Secretario. 8868 S. 19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL AGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8912 S25

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por segunda vez y por el término de nueve dias al prófugo JOSÉ CHERONE, para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1885.—*Pastor Lacasa*, secretario. 8965 29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CARÚS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8888 S28

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO SALVADORES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885. *Juan Rodriguez*, secretario. 8887 S23

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

AGOSTO

Sábado 29—20 carneros Lincoln de Archibald Bell, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 30—Casas y terrenos en Paseo Colon, Balcarce y Chile, á las 3.
Domingo 30—Un loto terreno en 2º Bella Vista y Ayacucho, á la 1.
Lúnes 31—Carneros Rambouillet del establecimiento el Espartillar de Juan Fair, en Alsina 78 á las 2.
Lúnes 31—Judicial—Libros en instrumentos de cirujia en Alsina 78. A las 12.

SETIEMBRE

Mártes 1º—8000 ovejas mestizas Rambouillet, en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 2—Toros, carneros y caballos de Diego Church, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negreto de la cabaña Ramallo de M. J. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 4—11 lotes de terreno en la Ensenada, puerto La Plata, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 5—Remate de vacunos Herefort y 4 carneros importados, en Alsina 78, á las 2.
Sabado 5—Casa Victoria 350 y 354, sin base, á las 4.
Domingo 6—Terreno, Caseros entre Salta y Santiago del Estero. A las 3.
Lúnes 7—Ultimo y especial remate de plantas de gran mérito del Sr. Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Lúnes 7—Casa reconquista 456 al 458, base ps. 8000 mln á las 3.
Mártes 8—Una quinta en la Avenida Montes de Oca, Barracas al Norte, á las 2.
Miércoles 9—1º remate de 50 carneros Rambouillet argentinos de E. Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 11—100 cuadras en el partido de Pila, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 11—Judicial—Barca «Velox» en el Riachuelo. Base ps. 3831 mln., á las 12.
Sábado 12—Ser. remate 20 carneros Rambouillet de Benjamin Nazar, en Alsina 78, a las 3.
Domingo 13—Lotes de terrenos en la Avenida Santa Fé, á las 2.
Domingo 13—Terreno, Azcuénaga entre Charcas y Santa Fé, á las 4.
Lúnes 14—Casa Moreno 73 al 77, base ps. 25.000 mln, á las 4.
Martes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 16—7 potrillos y potrancas del Establecimiento La Quinera, en Alsina 78, a las 12.
Juéves 17—Ultimo remate de carneros Rambouillet, de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 18—Estancia Santo Domingo, á 4 leguas de Junin, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 19—Judicial, 1 legua en Las Flores. Base pesos 13.334 mln., en Alsina 78, á las 3.
Domingo 20—Remate féria en la Estancia La Figura, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—70 Carneros Negrete Argentinos, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, a las 2.
Domingo 27—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, a las 12.
Mártes 29—Judicial, una casa en el Azul, Alsina 31, base ps. 4567, a la 1.

POR LOS MISMOS

CARNEROS

RAMBOUILLET PUROS

DE LAS CABAÑAS

De los señores Senillosa Hnos.

El 15 de Setiembre remataremos un lote de carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la cabaña "San Felipe" partido de Ayacucho, y el 22 del mismo mes venderemos otro lote de carneros de la misma sangre de los anteriores, pero procedentes de la cabaña «El Venado» partido de Pila, tanto unos como otros son animales notables como conocen ya todos los señores estancieros.
Estos animales se rematarán en nuestra casa Alsina 78. 8899 S15

POR LOS MISMOS

UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

SITUADO

En el Partido de Lincoln

A cuatro leguas de Junin—con los ferro carriles del Oeste y Trasandino

DENOMINADO

Santo Domingo

2,171|000 leguas cuadradas alambradas de acero, escelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surgente etc.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 18 de Setiembre

Á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

El Establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º Partido Lincoln, denominado "Santo Domingo" cuya área se compone de 2,171|000 leguas cuadradas lindando por el N. con don Joaquin Ledesma, al Sud con don Antonio Lopez, (hoy sus herederos) y Francisca Nobo al Este don Francisco Sosa, al Oeste don Juan Henestrosa; perfectamente alambrado por sus cuatro costados, con alambre de acero del creusot 6 hilos, postes á 10 varas y varillas intermedias de alambre torcido.

Las poblaciones se componen de la Estancia principal casa de azotea con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 4 piezas para el servicio; una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cochera; un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para cueros y gallinero; 1 galpon techo de paja para caballos; otro id id para carneros; una pieza de material techo de paja para la carne, dos pozos de balde, otro gran galpon techo fierro de canaleta un gran pozo surjente con gran noria 75 vs. de bebida circular de material en tierra romana y cal alambrado y rodeado de sauces.

Puesto: la Chacra con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla, 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con dos piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jagüel, 1 pozo y otro puesto con casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo, quinta alambrada, con sauces, paraisos y duraznos, puesto la ..., con casa de material de dos piezas, techo de fierro, quinta alambrada, 1 pozo de balde; otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, cocina techo de paja, pozo y quinta zanjeada con 3000 sauces; otro puesto Lo Chacra con un rancho, de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral, alambrado, posterias de ñandubay y acasias, alambrado de 120 cuadras, un potrero de 10 cuadras por costado alambrado, y otro potrero con doble sanjeado y plantado de sauces y sinasinas y ñandubay y para trabajar la hacienda y otro potrero sembrado de alfalfa; un potrero para encerrar caballos, otro corral mas y corral de ovejas postes de ñandubay, lienzos y alambrado.

Una quinta al lado de la estancia, compuesta de ocho cuadras cuadradas alambradas y sanjeadas, con jardin, glorietas, árboles de adorno y 6000 árboles de sauce, moras, eucaliptus, acasias, álamos, paraisos, duraznos, manzanos, etc., etc., en perfecto estado todo.

Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para esplotarse debidamente; pues actualmente existen allí 1000 cabezas de ganado vacuno, que han estado durante todo este tiempo de seca y pagando 5 ps. mln. de arrendamiento por cabeza.

El campo está marcado en el Registro gráfico de la Provincia con el nombre de Julian Sosa y el plano Mainecke con el de Julio Becker, su calidad es superior y reputado como de los mejores del Partido de Lincoln por sus variados y abundantes pastos.

Dista solo 4 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por las líneas férreas, la del Oeste y Trasandino, facilitando así la comunicacion y el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.

Los interesados pueden ir á ver el establecimiento sin necesidad de carta-órden, teniendo el encargado órden de hacer ver el campo.

Por planos, pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina número 78. 8989 S. 18

POR LOS MISMOS

25 CARNEROS

LINCOLN

Animales de 24 á 30 meses de edad

Procedentes del establecimiento

"ESTANCIA CHICA"

En la Ensenada

Propiedad del señor don

ARCHIBALD BELL

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

EL SÁBADO 29 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden del señor Archibald Bell, y procedentes de su establecimiento «Estancia Chica»:
25 carneros Lincoln sangre 15|16 animales de 24 y 30 meses de edad y que se encontraran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 5 dias antes del remate. 8914 29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la barca alemana

"VELOX"

De 248 toneladas de registro

Anclada á la entrada de la Boca, frente al Recreo

Orden del Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion

Tasacion ps 5750 m|n

213 PARTES

PESOS 3854 M. N.

El Viérnes 11 de Setiembre á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio que esceda de las 213 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez Federal, Dr. D. Virgilio Tedin, y por ejecucion seguida por el Banco de Italia y Rio de la Plata, contra el capitan D. Alberto Pfaff.

De la barca alemana *Velox* de 248 toneladas de registro, construido en 1862 en Bristol, de roble y pino, clavada en cobre y fierro, forrada en cobre en el mes de Setiembre de 1883; con masteleros, vergas y aparejos, todo en buena condicion y con su inventario; consistiendo en 3 anclas, 2 anclotes, 5 cepias, 1 juego de velas, 1 toldo, 1 bote con timon, 1 cocina con sus accesorios, 1 cabrestante y lo demas del inventario, como tambien algunas provisiones.

La barca se encuentra fondeada en la entrada de la Boca, frente al Recreo, y el remate tendrá lugar á bordo donde estará nuestra bandera.

Por mas datos, diríjirse á la Secretaría del señor don Tristan Almandos ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 8945 S. 11

POR LOS MISMOS

10 esplèndidos carneros

RAMBOUILLET

Y 10 CARNEROS

NEGRETE

BUEN VELLON LINDO TIPO

Animales de 15 meses de edad

Procedentes de la cabaña

EN RAMALLO

Propiedad del señor don

MANUEL J. GUERRICO

Dirijida por D. G. Haunschild

El Juéves 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde

En nuestra casa ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. Manual J. Guerrico, procedente de su cabaña en el partido de Ramallo, dirijida por D. G. Haunschild.

10 espléndidos carneros Rambouillet y **10** lindos carneros Negrete.

Animales que estarán en exhibicion 5 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8938 S.3

POR LOS MISMOS

De 7 toros puros

SANGRE DURHAM

Y 7 carneros Rambouillet

Nacidos y criados en la Estancia

"LAS BARRANCAS"

Propiedad del señor don

PATRICIO REID

A cargo del señor don DIEGO CHURCH

Y el Padrillo importado RAZA HUNTER

El Miércoles 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde

En nuestra casa Alsina 78

8893 S. 2

POR LOS MISMOS

De la centralísima

FINCA

Calle Victoria 350 al 354

Al costado de lo que fué el Teatro de la Victoria

Entre Tacuarí y Buen-Orden

CASA DE TRES PISOS

ESPLÉNDIDA RENTA

SIN BASE AD-CORPUS

El sábado 5 de Diciembre á las 4 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero al contado perteneciente á la testamentería de la señora Felipa Garcia y por órden de los interesados.

Esta centralísima propiedad construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerias, etc., de baldosas, y ... con su frente de 7 metros 25 centímetros de frente al Norte por 31 metros 75 centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen, trastienda, 4 habitaciones, pisos de tablas, cocina, letrina, buen sótano con parte del piso de tablas, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.

El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielo rasos, pisos de baldosas.

El piso de la sala es de mosaico.

El tercer piso es igual en su todo al primero.

Esta propiedad cuya situacion comercial y central le da un gran valor, produce actualmente 280 ps. mln. al mes, que es el mismo alquiler que producia hace cuatro años, pues los finados dueños no alteraban jamas los alquileres.

La venta se hará ad-corpus y sin base.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 8894 S5

POR LOS MISMOS

Remate especial para criadores

DE LA

RAZA HEREFORD

NOTABLES

Animales de SANGRE PURA

VENIDOS

En el vapor «HOGARTH»

Importados por el señor D. Arturo Yeomans

CRIADOR

En el condado Hereford

2 vacas con cria

1 VACA SERVIDA

5 TOROS

En nuestra casa ALSINA N. 78

El Sábado 5 de Setiembre, a las 2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Arturo Yeomans, remitidos directamente por su hermano D. Juan H. Yeomans, criador afamado de la raza Hereford, los siguientes animales:

TOROS

Invader nacido en Enero 3 de 1884, hijo de Victor 5651 por Bertha 2ª. H. Book—Vol. XI, pag. 340.
Prince Primrose nacido en Junio 25 de 1881, por Prince Monis 9071 y Primrose 3ª—Vol. XIV, pag. 527.
Ash Grove nacido en Octubre 22 de 1883, por Grove 3ª 5051 que fué vendido en 510 guineas y la vaca Sunflower—Vol. XIII, pag. 414.
Fisherboy nacido en Mayo 20 de 1883, hijo de Ivanhoe y de Queen of the Valley, Vol. XIII, pag. 419.
Leonard nacido en Marzo 10 de 1884, hijo de Vanzaard y de Lilia Lassa.—Vol. XV.

VACAS

Duchess 7ª nacida en Abril 6 de 1883, Vol. XV, pag 448, hija de Nobleman 6580 y Duchess 5ª Vol. 15, pag. 448—Servida.
Yellow Tulip 2ª nacida en Julio 22 de 1881, hija de sir Arthur 5191 y Yellow Tulips—Con cria al pié.
Swanstone Rose nacida en Diciembre 22 de 1882 Vol XIV, pag 462, hija de Silverstone 6174 y Young Rose 4ª—Vol XIV, pag. 462—Con cria al pié.

Al mismo tiempo

Remitidos por el mismo señor:
Dos carneros Cotswold, de 16 á 18 meses de edad, habiendo obtenido premio uno de ellos.
Dos carneros Yprophiredown de 15 meses de edad, ambas especies son de sangre pura.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 8902 S 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Atencion!

Jóvenes médicos

DE EL RESTO

DE LA BIBLIOTECA

É INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA

Del Dr. D. Daniel Iturrios

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

El Lúnes 31 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Basualdo, sin base, todos los instrumentos y libros que pertenecieron al Dr. Iturrios, cuyos catálogos están á la disposicion de los interesados, en nuestra casa, Alsina 78. 8969 30

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE LA

QUINTA de Herrera

EN BARRACAS AL NORTE

Dividida en 27 LOTES

Con frente á la Avenida

Manuel A. Montes de Oca

A LA CALLE DE AUSTRALIA Y Á LA PLAZA DE HERRERA

Entrando los magníficos edificios

Por liquidacion entre los señores herederos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

El Mártes 8 de Setiembre

(FIESTA)

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta por órden de los señores herederos, todos ellos mayores de edad, al mejor precio y al contado, de la magnífica Quinta Herrera, situada en Barracas al Norte y con frente á la Avenida Montes de Oca, á la Plaza Herrera y á la calle de Australia, dividida en 27 grandes lotes.

El edificio se compone de dos casas recien reedificadas y perfectamente bien construidas, con espaciosos corredores, magníficos jardines, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

En el lote núm. 3 de la manzana B., hay tambien un edificio de teja francesa.

Creemos innecesario el entrar en recomendaciones sobre la posicion de esta magnífica quinta, pues la localidad es de todos conocida.

Los planos se repartirán oportunamente en nuestro escritorio, Alsina 78.

Títulos de primer órden. 8965 S. 8

POR LOS MISMOS

CARNEROS

Rambouillet-Argentinos

Procedentes de la cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS.

Participamos á los señores interesados de esta cria que hemos fijado los dias Miércoles 9 y Lúnes 21 de Setiembre para vender en remate en nuestra casa, Alsina 78, los dos últimos lotes que traerán esto año dichos señores. 8961 35

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA PROPIEDAD

Inmediata á la Aduana de Catalinas

CALLE

Reconquista 456 y 458

Altos y bajos

Ad-corpus

BASE PARA LA VENTA

Ps. 8000 m|n.

El Lúnes 7 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base señalada y por orden terminante de su propietario, la finca Reconquista núm. 456 y 458, situada en un barrio de los mas comerciales de la ciudad, por la proximidad á la Aduana de las Catalinas y compuesta del modo siguiente:

Número 456, casa baja

Consta de una gran sala que esta dividida en dos piezas con ventanas á la calle, tres grandes habitaciones mas, pisos de baldosa, cielo rasos de lienzo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, sumidero y demas comodidades.

Número 458, casa alta

Tiene cinco habitaciones, con pisos de baldosa y cielo rasos de lienzo, cocina, letrina y demas comodidades.

Toda la casa esta edificada en cal y gana de alquiler 81 pesos m|n al mes, pudiéndose sacar mucho mas, pues esta alquilada sumamente barata.

El terreno mide 11 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en nuestro escritorio Alsina núm. 78. 8978 S. 6.

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad

CENTRAL

Calle Moreno 73, 75 y 77

Entre Defensa y Bolivar

BARRIO COMERCIAL

Frente á lo de los señores

Tomás Drysdale y Ca.

AD-CORPUS

Base de venta

PESOS 25000 M. N.

RENTA MENSUAL

Pesos 280 m|n. con contrato

ATENCION Sres. CAPITALISTAS

El Lúnes 14 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda la base fijada, por division de condominio y por órden terminante de sus propietarios, la espléndida y cómoda finca, altos y bajos, situada en la calle Moreno núms. 73, 75 y 77, compuesta como sigue:

El terreno mide 20 varas de frente al Sud por 35 1|2 varas de fondo.

Edificio alto

Consta de una magnífica casa de dos cuerpos con sus respectivos corredores, gran patio, tres salones al frente y 15 habitaciones, cocina, 2 altillos, baño, despensa, dos oficinas y demas comodidades necesarias, siendo toda construida en cal, con maderas duras y pisos de baldosa.
En tres de las habitaciones hay lindas estufas de mármol.

Edificio bajo

Se compone de dos espaciosos depósitos, 4 piezas para escritorio, patio, algibe, cloacas, etc. Siendo su construccion sólida y sobre maderas duras.

La casa esta alquilada á los señores Wiengreen con una contrata que vence á los tres años y seis meses de la fecha; pero puede rescindirse abonando al inquilino seis meses de alquileres como indemnizacion.

El alquiler mensual es de ps. 280 mln. abonando ademas el inquilino el seguro de la propiedad mientras dure el contrato y teniendo la obligacion de hacer toda clase de reparaciones y conservar el edificio en buen estado. Todas las mejoras quedan á beneficio del propietario, la que puede calcularse que produce 340 pesos moneda nacional.

Los títulos son de primer órden y para ver el contrato pueden pasarse por nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—La casa puede visitarse á cualquier hora del dia. 8979 S13

POR LOS MISMO

DE 8000 OVEJAS

Mestizas Rambouillet

EN 5 MAJADAS

SERVIDAS POR

Carneros FINOS

EN LA ESTANCIA

"La Independencia"

De los señores

Pizarro Hnos.

ESTACION

Velazquez

(Ferro Carril del Sud)

En nuestra casa ALSINA 78

EL MARTES 1º DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pizarro Hnos., para alivianar el campo.

De 7500 á 8000 ovejas mestizas Rambouillet en 5 majadas, á saber:

Puesto San Enrique 1500 ovejas mas ó menos
" San Felix 1600 " "
" Santa Elena 1750 " "
" Los Imposibles 1650 " "
" Las Nutrias 1650 " "

Son ovejas de lana larga de muy buena clase, como lo demuestra el precio obtenido el año pasado que fué 99 pesos arroba, además que las ovejas están todas servidas por carneros de primer órden.

La esquila ya está encima lo mismo que la paricion de esta primavera, así que son todas ventajas en pró del comprador.

La base para la venta es de ps. 1 m|n. por oveja corte.

Los interesados pueden inspeccionar las majadas necesidad de ocurrir por órden á nuestra casa.

El Establecimiento dista solamente una legua de Estacion Velazquez del F. C. del Sud.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78.
8820 S. 1º

POR LOS MISMOS

VALIOSISIMA PROPIEDAD

CON FRENTE AL

PASEO DE COLON 206

Y LAS CALLES

Chile y Balcarce

Núm. 266 al 274

Frente á los diques

DEL GRAN

Puerto MADERO

Yá corta distancia de los diques y Puerto Huergo—Inmenso é inmediato porvenir—Renta actual pesos 335 moneda nacional al mes

5 grandes lotes con edificio

SIN BASE

Por division de condominio

AD-CORPUS

EL DOMINGO 30 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, la valiosísima propiedad arriba indicada y cuya estension total se compone de 33 1|2 varas de frente al Paseo de Colon y Rio de la Plata, 64 vs. 45 cts. de frente á la calle de Chile, 32 1|2 vs. de frente á la calle Balcarce, dividido en cinco lotes para ponerlo al alcance de todo el mundo.

Lote núm. 1—Corralon de caballeriza y una pieza, teniendo 16 vs. de frente al Paseo de Colon y la ribera, formando esquina á Chile donde tiene 26 varas 35 cts. de frente; produce 50 ps. m|n. al mes.

Lote núm. 2—Corralon con porton, tiene 14 varas 45 cts. de frente á Chile por 18 1|2 vs. de fondo y puede dar 25 pesos m|n. al mes. Queda contiguo al número 1.

Lote núm. 3—Almacen y fonda, con tres piezas; tiene 15 varas de frente á Balcarce formando esquina á Chile donde tiene 24 varas de frente contiguo al lote anterior; produce 60 pesos m|n. al mes.

Lote núm. 4—Gran casa de inquilinato de tres pisos con 25 habitaciones edificadas con materiales de primer órden, cal y maderas duras, aljibe y demas comodidades; el terreno consta de 17 1|2 varas de frente á Balcarce con 26 varas de fondo; produce hace años 120 pesos m|n.

Lote núm. 5—Corralon, caballerizas y 5 piezas edificadas en cal, contiguo al lote núm. 1, con frente al Paseo de Colon donde tiene 17 1|2 vs. de frente por 39 vs. de fondo; produce 80 pesos m|n. al mes.

Todos los lotes están cercados de pared, cuyos cimientos son de dos ladrillos en cal hasta la tosca, como para edificar una casa de tres pisos.

Con la construccion del Puerto Madero que como ha podido verse por los diarios, es un hecho indiscutible, estando los ingenieros ya en camino, la propiedad sobre el Paseo de Colon tiene su inmenso porvenir asegurado, pues los grandes diques á continuacion del Puerto del Riachuelo y Huergo, quedan frente á esta propiedad y falta comprender el valor que tomará la tierra aquí.

La venta se efectuará sin base, pues tenemos órden de liquidar.

Títulos de primer órden.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78.
8870 30

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR

7 TOROS

DURHAM

Sangre PURA

Tenemos en venta un lote de 7 toros puros, animales muy notables, jóvenes y de sarro; nacidos y criados en el establecimiento LAS BARRANCAS por el señor don Diego Church.

Los señores estancieros que necesiten animales de esta clase y aclimatados, deben aprovechar la ocasion, pues los precios que pedimos por ellos son muy razonables.

Para tratar y verlos á nuestra casa Alsina 78.
8889 29

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno

Formando esquina á las calles

2ª Bella-Vista y Ayacucho

Inmediato á los pintorescos paseos

De la Recoleta y Paseo de Julio

A UNA CUADRA DE ELLOS

Y de la Avenida Alvear

El barrio mas lindo

DE LA CAPITAL

El domingo 30 de Agosto

A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

La esquina arriba indicada teniendo 17 vs. 38 cts de frente á la calle núm. 56 ó Bella Vista, 15 vs. 50 cts en su contra frente, 24 vs. 97 cts de frente sobre la calle Ayacucho y 24 vs 50 cts. en el costado opuesto.

En esta localidad ya no hay quien venda, por la sencilla razon que quien adquiere una vez una fraccion de terreno ó una finca no se deshace de ella, sino en casos muy escepcionales, pues comprenden perfectamente que el valor en este barrio tiene que aumentar como en ninguna otro.

Los alrededores son los mas hermosos y pintorescos de la Capital; allí, á una cuadra, está el precioso paseo de la Recoleta y mas inmediato aun, al nuevo [illegible] que está formando nuestro incansable Intendente sobre el mismo magestuoso Plata. La avenida Alvear y el Paseo de Julio están á 1 cuadra y la gran calle Callao, adoquinada hasta Rivadavia, queda á cien varas; así que las mejores vias de comunicacion están á la mano.

Creemos que con lo enumerado basta para demostrar que el terreno que vendemos es una joya.

Se rematará por lo que den.

Títulos de primer órden, por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
8891 30

POR LOS MISMOS

Gran remate-feria

EN LA ESTANCIA

"La Figura"

DEL SEÑOR DON

MIGUEL URIBILARREA

Partido de

CAÑUELAS

200 vaquillonas 3|4 y 1|2 sangre Durham, 500 novillos de 2 1|2 años arriba, 200 ovejas Rambouillet puras y 200 ovejas 7|8 Lincoln.

Animales magníficos

Potrillos mestizos Cleveland

CARNEROS RAMBOUILLET

OVEJAS 1|2 SANGRE LINCOLN

En el mismo establecimiento

El Domingo 29 de Setiembre á las 12 del dia y despues de un almuerzo [illegible] se dará principio al remate de los siguientes animales.

NOTA—El [illegible] se dará oportunamente. [illegible]

POR LOS MISMOS

Quinto y último remate

De plantas elegidas

PROVENIENTES DEL ESTABLECIMIENTO

DE HORTICULTURA

Del Sr. D. Domingo Basso

EN MONTEVIDEO

Remate especial en plantas de adorno

Para vestíbulos y salones

El lúnes 7 de Setiembre á las 12

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Venderemos al mejor postor y al contado por órden y cuenta del señor don Domingo Basso [illegible]

POR LOS MISMOS

DE 400 CUADRAS

CUADRADAS

Campos altos

Y DE BUEN CALIDAD

En el partido de PILA

BASE DE VENTA

PESOS 6200 M. N.

En nuestra casa ALSINA 78

EL VIÉRNES 11 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado, por órden de su propietario.

El campo que se menciona, se compone de 10 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo ó sean 400 cuadras cuadradas, ubicadas en el partido de Pila.

Se encuentran en el plano gráfico de la provincia bajo el nombre de Torres Nº 150, teniendo por linderos, Barracan, El Estado y el partido Rauch.

Esparte del campo que en mayor porcion poseia José M. Torres, á cuyos nuevos herederos les toca igual porcion de campo á los que vendemos que son los que lindan actualmente con esa fraccion.

El campo es superior para ovejas y su figura perfectamente regular.

Ha sido mensurado judicialmente, cuya operacion fué aprobada en los autos testamentarios del nombrado Torres.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78.
8920 S. 11

POR LOS MISMOS

De lindos CARNEROS

Rambouillet

SANGRE PURA

Hijos de carneros de la Cabaña Nacional de Francia

Procedentes del acreditado establecimiento

EL ESPARTILLAR

Propiedad del señor

Don Juan Fair

Dirigido por el Sr. Tetly

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

EL LÚNES 31 DE AGOSTO, á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor don Juan Fair, y procedentes de su establecimiento "El Espartillar", dirigido por el señor Tetley, lindos carneros sangre pura Rambouillet, criados en dicho establecimiento é hijos de carneros importados de la Cabaña Nacional de Francia.

Estos animales estarán cinco dias antes del remate en exhibicion en nuestra casa Alsina 78.
8913 30

POR LOS MISMOS

De 41 lotes de terreno

LINDANDO

CON EL CANAL SUD

DEL GRAN PUERTO

DE LA PLATA

Terreno por medio de lo reservado por el Fisco

SITUACION INMEJORABLE

Inmenso porvenir

VENTA AL MEJOR PRECIO

EN LOTES CON OPCION

O el todo

Al gusto de los compradores

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El viérnes 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios y liquidacion de una sociedad.

41 lotes de terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, lindando con el canal Sud del gran puerto de La Plata, terreno por medio de lo reservado por el Fisco.

Estos terrenos son inmejorables, tanto por su proximidad á uno de los grandes canales del nuevo puerto, como por su inmediacion á la gran ciudad de La Plata.

En cuanto al inmenso porvenir que tienen los terrenos que están ubicados sobre un puerto de mar, nos parece inútil demostrarlo, pues sabido es lo que en todas partes del mundo ha sucedido con los que ofrecen idénticas condiciones, como los que ofrecemos en venta.

Que el puerto mencionado es un hecho, nos parece tambien inútil insistir sobre este punto; uno de los canales será librado al servicio público dentro de un breve plazo.

La venta se hará al mejor postor en lotes con opcion á los que quiera el comprador.

Títulos inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.
8900 S4

POR LOS MISMOS

DE TRES LINDOS

LOTES DE TERRENO

INMEDIATOS A LA

PLAZA CONSTITUCION

Y frente á la plaza

GENERAL CONESA

CERCADOS DE PARED

RODEADOS DE EDIFICIOS

Calle de Caseros

ENTRE SALTA y SANTIAGO del ESTERO

Barrio de mucho porvenir

El Domingo 6 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Sin base y por lo que den

Porque hay que venderlos

El dia y hora indicados procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por liquidacion, de tres lindos lotes de terreno, situados en la calle Caseros entre Salta y Santiago del Estero, compuestos como sigue: hay dos lotes de nueve metros de frente al Sud y otro de nueve metros y setenta centímetros, teniendo de fondo desde cuarenta y cinco metros hasta cincuenta y cuatro, pues el terreno es irregular.

Los planos con las medidas justas se repartirán en el acto del remate.

Estos terrenos se encuentran inmediatos á la Plaza Constitucion, á una cuadra del mercado proyectado que se construirá en la calle Constitucion y frente á la Plaza General Conesa, están todos cercados de pared y rodeados de edificios.

Títulos de primer órden.

Mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78.
8900 S6

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

En la Capital

De un lindo terreno cercado de pared al frente y fondo, situado en la calle Azcuénaga entre las de Arenales y Juncal, con frente al núm. 608, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Semblano.

Terreno—8 metros 66 centímetros de frente al O. por 30 metros 10 cents de fondo. Base de venta 2|3 partes, ps. 1,046 con 66 cts m|n.

El Domingo 4 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate y con la base establecida, el terreno arriba mencionado, el que mide una estension de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por treinta metros diez centímetros de fondo, igual á una superficie de 260 metros 66 centímetros cuadrados, esta cercado de pared en el frente y fondo y ha sido tasado en la suma de ps. 1,570 m|n.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 51, pieza núm. 6 (Pasaje Roverano).
8261 O. 4

Eduardo Garcia

CALLE DE LA DEFENSA N. 72

DE UNA

ISLA

Situada á una y media legua del puerto del Tigre

PERTENECIENTE Á DON

JUAN PORTAL

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la capital de la Nacion, Dr. Molina Arrotea.

EL SABADO 22 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, se rematará á dinero de contado la referida isla por ejecucion seguida por cobro de pesos contra el Sr. Portal; la isla se compone próximamente de 600 metros, con frente á dos islas pertenecientes á D. Manuel Aguirre.

Poblaciones, tiene 2 piezas de maderas con techo de zinc, 1 cocina idem, 1 rancho con una habitacion y cocina techo de paja, muchos frutales de varias clases y montes de sauce y álamos. Está retasada en la cantidad de 1620 pesos nacionales, empezará la venta por las dos terceras partes de su tasacion.
8851 29

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 186

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los martes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 375 perm.

POR EL MISMO

Importante REMATE

De una casa con 13 piezas

Calle Corrientes número 1350

1352 y 1354

15 varas de frente por 70 id de fondo

BASE BAJÍSIMA

7000 PESOS M. N.

RENTA SEGURA

62 pesos m|n. por mes

El domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto [illegible]

Rufino Degreef

DE UN

Terreno bien situado

CALLE PIEDAD Nº. 1451

PASANDO BERMEJO

Lindando con la Estacion del ferro-carril del Oeste

8 3|4 varas de frente por 50 de fondo

No hay terreno mejor situado en ese barrio

Cercado de pared y con porton

AL MAS ALTO PRECIO

Sin base

EL DOMINGO 30 DE AGOSTO

A las 2 1|2 de la tarde

Remataré el terreno que arriba se espresa. No hay terreno mejor situado. Todo el costado Este, linda con la plazoleta y Estacion de pasageros del F. C. del Oeste, en el 11 de Setiembre, y cuya pared divisoria pertenece al ferro-carril.

Dista media cuadra de la Estacion Lacroze. Se rematará al mas alto precio sin límite alguno.

Títulos perfectos. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
8954 30

POR EL MISMO

DE UN GRAN

TERRENO

CON FRENTE A LAS CALLES

Victoria y Liniers

Con bastante edificio y galpones

Ocupado por la fábrica de tejidos de cerda—A dos cuadras de la Estacion Lacroze y Rivadavia.

Se venderá en ocho LOTES

AL MAS ALTO PRECIO

SIN BASE

EL DOMINGO 30 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

Remataré el terreno arriba mencionado; se venderá en ocho lotes ó en uno solo, al gusto de los interesados.

Los edificios y galpones producen buen alquiler: están ocupados por la fábrica de tejidos de cerda.

Este terreno, por su posicion, situacion, líneas de tramways que lo rodean, no puede ser ni mas importante ni de mas porvenir, siendo por consiguiente escusada toda recomendacion al respecto.

Títulos perfectos. Por planos y otros informes, á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 ojo al firmar el boleto.
8955 30

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

Situado en la calle Victoria

ESQUINA A PRINGLES

CON FRENTE A UNA PLAZA PUBLICA

A UNA CUADRA

De la Estacion Lacroze

La misma distancia á la calle Rivadavia. A tres cuadras de la Estacion del ferro-carril del Oeste. Calles empedradas y rodeadas de tramways.

SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

22 1|2 vs. á Victoria por 30 á Pringles

En uno ó dos lotes

El domingo 30 de Agosto á las cinco de la tarde, remataré el terreno arriba indicado en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados.

Este remate tendrá lugar sobre el mismo terreno á la hora espresada.

Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
8956 30

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 27

De Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

De una CASA-QUINTA

DIVIDIDA EN 21 LOTES

ENTRAN DOS ESQUINAS

UNA DE ELLAS

CON EDIFICIO DE ALTOS

Con 14 piezas

Frente á la Plaza de Armas

Y Parque de Artillería

CALLE ENTRE-RIOS

ARMONIA

Y 2ª Caseros

Perteneciente á la testamentaria de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.

El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 18 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosas, escaleras de mármol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos son con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están rebocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldosa, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosias.

UN LINDÍSIMO JARDIN

Con una fuente de manpostería rebocada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 40 centímetros de frente al Oeste (calle Entre Rios) por 42 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.

TASADO EN PESOS

BASE DE VENTA

$ 5692 con 60 cents.

Los 5 lotes con frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—

$ 794 con 8 cents.

BASE DE VENTA

$ 529 con 82 cents.

El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.

TASADO EN

$ 946 con 90 cents.

BASE DE VENTA

$ 631 con 28 centavos

Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre-Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.

TASADOS CADA UNO EN

$ 783 con 68 centavos

BASE DE VENTA

$ 522 con 45 centavos

El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.

TASADO EN

$ 998 con 52 centavos

BASE DE VENTA

$ 655 con 45 centavos

Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.

TASADOS CADA UNO EN

$ 865 con 52 centavos

BASE DE VENTA

$ 577 con 11 cents.

Por planos á mi ESCRITORIO

PERÚ 141

A LAS 2

NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas [illegible]

PABLO TASSO

Judicial

DE LA VALIOSA ESTANCIA

LA ESPERANZA

EN EL

Cármen de Areco

Espléndido campo para

OVEJAS

Perteneciente á la testamentaría de doña Manuela M. de Castilla.

DONDE NADIE VENDE

Rodeado de magníficos establecimientos

INMEDIATO A LA ESTACION

CASTILLA

(Ferro-carril al Pacífico)

Tasacion bajísima

¡VALE EL DOBLE!

50 ps. m|n.

LA CUADRA CUADRADA

2|3 PARTES

Pesos m|n. 33-34 cts.

¡OJO!

LINDEROS Y ESPECULADORES

Atencion

El 24 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde

Remataré en mi Escritorio calle Victoria núm. 164, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital el Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Manuela M. de Castilla, la valiosa Estancia **La Esperanza** ubicada en el partido del Cármen de Areco, provincia de Buenos Aires, cuartel 3º, compuesta así: area de campo de **seiscientas treinta cuadras cuadradas** de 150 varas la cuadra por costado, tasada la cuadra cuadrada en 50 ps. m|n. ó sea el todo ps. 31,500 m|n. siendo las dos terceras partes de la tasacion y base de la venta la suma de ps. 21,000 m|n. sus linderos son: al Norte Green hnos., al Sud Servoni y Martinez, por el Este Luis G. Castilla y San Patricio, por el Oeste M. Allen y Green.

Estancia "Esperanza"—1 edificio compuesto de 5 piezas con corredor y techos de maderas duras y baldosas, rebóques, interior y esterior, recien reedificada, tasada en ps. 3,000 m|n.

5 piezas de material sin techo . . . $ 250
1 letrina y pozo . . . . " 24

Quinta—34 sauces grandes, 115 paraisos, 320 acacias, 140 árboles durazno, 2 retazos montes de paraisos, 50 membrillos grandes, 308 álamos y 46 eucaliptus, tasados en ps. 179-40 cts. m|n.

Utiles—33 tirantes madera dura, 200 postes y medios postes ñandubay, 4 columnas fierro, 1 lote madera, 1 cama fierro, 1 mesa, 1 cómoda, 1 máquina de desgranar maiz, 1 corral de ovejas, 1 id de caballos, 22 quintales sine de canal, 1 armazon de galpon, 1 cerco de hacienda vacuna de 80 vs. por 100, 1 tacho de graseria con un rastrillo, tasado todo en ps. 382 m|n.

Puesto "San José"—1 edificio de dos piezas azotea con corredor, 1 pozo, 20 sauces, 10 acacias y 1 corral para ovejas, tasado en ps. 701 m|n.

La venta la efectuará bajo la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones en mi escritorio calle Victoria núm. 164, donde estará la bandera. Títulos garantidos de primer órden.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á mi escritorio ó á la Secretaria del Dr. Adolfo Lamarque en el local de los Tribunales de la Capital.
8909 S. 21

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE MUEBLES

Y ALHAJAS

Pertenecientes

á la testamentaría de doña

Manuela M. de Castilla

EN MI ESCRITORIO

Calle Victoria 164

AL CONTADO

El 25 de Setiembre

A las 12 del dia

Remataré por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela M. de Castilla, en mi escritorio calle Victoria 164.

Los siguientes muebles y alhajas.

Sala—1 juego damasco punzó compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 12 sillas con fundas, 10 sillas negras de esterilla, 1 piano, 1 banco, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros grabados, 1 mesa piedra mármol, etc., etc.

Comedor—1 juego comedor, 1 aparador, 1 mesa trinchante, 12 sillas, etc.

Habitacion—1 ropero caoba, 1 espejo tocador, 1 sillon con ruedas.

Alhajas—1 reloj de oro, 1 rosario nácar, 1 lapicera oro, 1 cruz, 1 par aros rubíes con piedras, 1 sortija con brillantes, 1 sortija con amatista, 1 cadena oro, 1 par aros diamantes, 1 lente oro, 1 sortija con perlas, 1 caja 43 perlitas sueltas, 1 prendedor coral, 1 sortija con turquesas y perlas, 1 prendedor perlitas, 1 cajita con pedacitos de cadena, 1 par candelabros de plata, 1 par aros con diamantes y muchos otros artículos que no detallo por ser muy estenso.

Por mas informes á mi escritorio calle Victoria 164 ó á la Secretaria del Dr. D. Adolfo Lamarque en los Tribunales de la Capital.
8910 S. 25

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA

Magnífica PROPIEDAD

PERFECTAMENTE SITUADA

Calle Paraná N. 228

Entre las de CORRIENTES

Y GENERAL LAVALLE

Donde estará la bandera

Tasada en todos sus ramos

EN LA SUMA

DE 10,704 PS. M|N.

Base de venta sus 2|3 partes

7136 PESOS M. N.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bastos como perteneciente al concurso formado á la testamentaria del Sr. D. Olegario V. Andrade.

El Domingo 6 de Setiembre de 1885 á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda finca, la cual se compone de la manera siguiente:

EDIFICIO—2 piezas bajas, 1 altos, 1 zaguan, cocina, letrina, sumidero, toda perfectamente construida, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas y celosias de cedro, patio de piedra mármol, reboque interior y esteriormente, todo en cal.

Su terreno se compone de 7 metros 25 cts de frente al Este, por 17 metros 80 cts de fondo al Oeste, teniendo 7 metros 15 cts de ancho en su frente de fondo y 2 martillos á su favor en el costado norte, ambos á los 23 metros y 50 cts de la línea de la calle; el primero de 2 metros 80 cts. de ancho, por 8 metros y 15 cts de largo; el segundo de 1 metro 20 cts. por 4 metros y 5 cts, incluyendo sus medianeras.

Para ver el espediente y tasacion la cual consta de fs. 51, á la secretaria del Dr. D. Antonio Lobela [illegible]. Mas datos Piedras 84 (altos).
8771 S6

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 332

RESUMEN DE REMATES

AGOSTO

Domingo 30, a las 3 p. m.—De un espléndido terreno con edificio calle Independencia N. 215 y 217.

Domingo 30, a las 2 p. m.—Hacienda lanar en el partido del Monte.

SETIEMBRE

Juéves 3, a las 4 p. m.—De una propiedad calle Cangallo N. 1011. Base de venta 4800 ps. m|n.

Domingo 6 de Setiembre, á las 2 p. m.—De una propiedad calle Europa N. 831. Base de venta 8400 ps. m|n.

Martes 8—(Fiesta), á las 3 p. m.—De una propiedad calle Venezuela y 2a. Catamarca. Base de venta, 6414 ps. m|n.

Domingo 13 a las 2 p. m.—De hacienda lanar caballar y enseres en el partido de Bolivar.

Domingo 13—De una casa en el partido de Bolivar Base de venta 826 ps. m|n.

Domingo 13, á las 2 p. m.—De una casa en San Vicente. Base de venta, 2500 ps. m|n.

Domingo 13 a las 4 p. m.—De dos propiedades calle de Azcuénaga 429 al 431. Base de venta 3800 pesos m|n. c|a una.

Martes 15—Judicial, de un espléndido campo en el Carmen de Areco. Base de venta 33,770 ps. m|n.

Juéves 17 á las 4 p. m.—De la isla Lamothe, en nuestra casa Bolivar 85. Base de venta 5897 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA

LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo

Y una gran máquina

Del mismo concurso

Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro Depósito

Defensa 78

EL MARTES

1º. de Setiembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Félix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso.*
8841 S 1º

POR LOS MISMOS
Remate N. 1159

JUDICIAL

De 1100 OVEJAS

Caballos

Útiles, etc.

En el partido de BOLIVAR

Territorio provincial

Seccion 11

A 4 LEGUAS DE PEHUAJÓ

Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca

Base de venta de las ovejas 0.72 cts. m|n.
Id caballos 5.84 id id

EL DOMINGO 13

DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaria la hacienda y útiles que á continuacion se detallan.

1100 ovejas al corte, 7 caballos y una yegua, 31 cueros lanares, 18 pares tijeras, 3 bebidas, 3 palas, 26 lienzos, 40 palos, 10 postes ñandubay, 50 estacones id, 40 1|2 postes, 20 varillas pino, 9 1|2 qq. alambre, 107 listones para corral, 31 alfagias, 45 chapas zinc y 1 pieza de madera techo de zinc.

NOTA IMPORTANTE—El remate se efectuará en la propiedad perteneciente á la misma testamentaría situada frente á la plaza principal de dicho pueblo y que se rematará el mismo dia.
8817 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1160

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el pueblo de

BOLIVAR

Frente á la plaza principal

32 mts. 68 cts. de frente por 30 de fondo

Perteneciente á la testamentaria de don Balbino Ercoreca

Tasacion 1240 ps. m|n.

2|3 PARTES

Base de venta 826-67 m|n

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL DOMINGO 13

DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaria la referida casa compuesto de 32 m 68 de frente al S. E. por 30 de fondo al N. O. con frente á la Plaza principal del pueblo, su edificio consta de 2 piezas de material techo de fierro y 2 ranchos de paja y barro.

NOTA IMPORTANTE—El mismo dia y á la misma hora se rematarán en esta propiedad todas las haciendas, útiles, etc., pertenecientes á la misma testamentaría y cuyo aviso está inserto mas abajo.
8818 S 11.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1156

JUDICIAL

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

CON GRAN

TERRENO

CALLE VENEZUELA N. 1271

ESQUINA

A 2ª CATAMARCA N. 220

Perteneciente á la testamentaria

De don Manuel Leiro

39 vs. de frente por 40

DE FONDO

A DOS CALLES

Tramway de ida y vuelta

A UNA CUADRA

BARRIO POBLADÍSIMO

TASACION

9620 ps. m|n. 2|3 partes

BASE DE VENTA

6414 PESOS M|N.

EL MÁRTES 8 DE SETIEMBRE

(FIESTA)

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Leiro; el terreno se compone de 29 varas de frente al Oeste, 40 varas en el costado Sud, 36 vs. en el costado Norte, y la línea del Este mide 31 metros 17 centímetros; el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, gallinero y pozo de balde, umbrales de mármol, patios y zaguanes de baldosas, con frisos de mármol blanco en el frente.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en el espediente.

OJO A LA BASE

6414 pesos moneda nacional

NOTA—Por disposicion del señor Juez del asunto, el comprador abonará en el acto el 5 por ciento sobre el importe.
8761-S8.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1157

JUDICIAL

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 por ciento

DE UNA

PROPIEDAD

CON DOS CUERPOS DE EDIFICIO

EN EL PUEBLO

DE SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca

Base de venta

PESOS 2500 M. N.

EL DOMINGO 13

DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria la propiedad mencionada, compuesta su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno son: 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 126 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes, 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 metro al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7754 metros cuadrados y 41 cent.

Títulos sumamente garantidos

Ojo á la base

2,500 PESOS M. N.

El remate se efectuará en la misma propiedad.
8820 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1162

JUDICIAL

Notable REMATE

De un espléndido

CAMPO

Situado en el partido del

Cármen de Areco

CAMPO FLOR

Con aguada permanente

Para pastoreo con poblaciones

ESTANCIA CONOCIDA POR

EL EUCALIPTUS

786

CUADRAS

DE 130 METROS CADA UNA

Perteneciente á la testamentaria de don José J. Vega

TASACION 50,654 PS. M|N. 2|3 PARTES

BASE DE VENTA

33,770 PS. M. N.

EL MARTES 15

DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 85

Venderemos en remate público este magnífico lote de campo por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor don Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don José Vega. El campo es propio como para pastoreo, campo riquísimo de 1er. órden, el área se compone de 786 cuadras de mas de 150 varas. Está situado en el partido del Cármen de Areco á 20 leguas de la capital.

Ademas del campo, hay un puesto con habitacion de material, techo de teja, un pozo sin brocal, un puesto con habitacion de barro, techo de fierro, un pozo con brocal.

Este campo queda á 3 leguas del Cármen de Areco en direccion al Salto, á 2 1|2 leguas de este pueblo, á 2 1|2 leguas de la Estacion Sarmiento y á 2 1|2 de Castelli.

Se garante que este campo es de lo mejor del partido.

BASE DE VENTA POR TODO

33,770 pesos m|n.

8834 S. 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1163

DE UNA

Esplèndida propiedad

CALLE DE EUROPA 831

A media cuadra del gran

Boulevar ENTRE-RIOS

Barrio que progresa de una manera asombrosa

Dentro de dos meses habrá la gran via de tramway de ida y vuelta por el boulevard

La cuadra donde está esta propiedad está empedrándose

Renta inmensa

Magnífico edificio

Edificacion moderna á todo costo

14 1|2 vs. de frente

por 55 de fondo

BASE DE VENTA

8400 PESOS M. N.

Venta forzosa por division de condominio

TITULOS GARANTIDOS

Con deuda al Banco Hipotecario

De 4000 pesos fuertes

De la série F

EL DOMINGO 6

De Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la magnífica propiedad mencionada con un espléndido edificio frente de 3 cuerpos con dos grandes balcones, 11 piezas, 2 cocinas, 2 aljibes, sumideros, etc., todas las piezas con cielo rasos de yeso, construccion inglesa, grandes galerias con cielo rasos de yeso, pisos de mosaico y tabla, los balcones con persianas, magníficos patios. La casa está construida como para formar dos por medio de un tabique. Lindo mirador, etc.

Merece la pena ver el edificio por su construccion y elegancia. Actualmente está alquilada en 90 pesos m|n. pero puede ganar bastante mas.

Atencion á la base

8,400 PS. M. N.

NOTA—El comprador abonará en el acto de compra 200 pesos m|n. como garantía.
8808 S

POR LOS MISMOS
Remate N. 1158

JUDICIAL

Rebaja del 25 por ciento

DE 5000

OVEJAS AL CORTE

En el partido del MONTE

Campo conocido por la antigua

ESTANCIA DE FERRE RA

Perteneciente á la testamentaria de D. José J. Vega

BASE DE VENTA

75 cts. m|n. cada una

El remate se efectuará en el mismo campo

Donde están las HACIENDAS

EL DOMINGO 30

De Agosto

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la citada testamentaria las haciendas y enseres cuyo detalle es el siguiente:

Estancia: 2500 ovejas al corte, lienzos, estacones de ñandubay etc.

PUESTO AUGUSTO: 1100 ovejas, lienzos, estacones, etc., etc.

PUESTO CASADOS: 1400 ovejas, lienzos, estacones y un rancho de paja y barro.

Nota—Los compradores tendran que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compren.
8819 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1164

De un espléndido

TERRENO

Con bastante edificio

CALLE

De INDEPENDENCIA

Números 215 y 217

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

28 y 3|4 vs. de frente

por 30 vs. de fondo

El barrio mas lindo de la ciudad

Lleno de magníficos edificios

CALLE ADOQUINADA

Con gas y aguas corrientes

A 8 cuadras de la Plaza

VICTORIA

Tramway en todas direcciones

No hay nada mejor en la capital

Base de venta

400 PS. M. N.

VARA DE FRENTE

EL EDIFICIO POR MUERTO

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados

TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN

EL DOMINGO 30

DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público este magnífico terreno con edificio, siendo su área de 28 y 3|4 varas de frente por 30 varas de fondo, y su edificio de 10 piezas de material, piso de tabla, dos patios embaldosados, aljibe, cocina, etc. etc.

Como situacion no hay nada mejor, pues toda la cuadra está llena de familias conocidas y buenos edificios. Como terreno hay para hacer lo que se quiera, puesto que el tamaño da para todo.

Obsérvese que solamente se vende el terreno, el edificio va como si no lo hubiera.

BASE DE VENTA

Pesos 400 m|n. la vara de frente

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 2 1|2 ojo del importe de la compra como garantía.
8907 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1165

DE UNA PRECIOSA

CASA

Calle de Cangallo N. 1011

A tres cuadras del boulevard

CALLAO

Paraje altísimo—Barrio de primer órden

Tramway á la puerta

Edificio moderno—gran renta

8 vs. de frente

por 33 de fondo

BASE DE VENTA

4800 PS. M. N.

DA EL 1 1|2 POR CIENTO DE INTERES

EL JUÉVES 3

DE SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad situada en uno de los barrios mas preciosos de la ciudad, su terreno se compone de 8 varas de frente por 33 de fondo y su edificio en perfectísima condicion como para habitarlo, tiene 5 piezas, tres con pisos de tabla y dos de baldosas, cocina y demas dependencias, las paredes son medianeras, tiene grandes puertas a la moda, umbrales de marmol, pozo de rica agua, tirantes y alfajias de urunday, todas las puertas con contramarcos, gas en toda la casa, lindísimo frente, un gran parral, etc.

La casa es de edificacion moderna y se le ha hecho una gran refaccion como para no gastar un peso en muchos años.

TITULO COMPLETAMENTE GARANTIDO

LA VENTA ES AD-CORPUS

Ojo á la base

4,800 PESOS M. N.

NOTA—El comprador abonara en el acto de firmar el boleto 200 pesos m|n. como garantia.

OTRA—La casa está desocupada y los interesados pueden verla todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
8926 S3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1167

AL NORTE

De 2 buenas propiedades

CALLE DE

Azcuénaga 429 y 431

Entre las de

Córdoba y Paraguay

Espléndido terreno — Buen edificio

GRAN RENTA

Barrio de inmenso porvenir

Las propiedades en esta altura valdrán el doble en el verano

20 vs. de frente

por 70 de fondo

10 VARAS DE FRENTE CADA UNA

BASE DE VENTA

3800 PS. M. N. CADA UNA

BASE REGALADA

Venta forzosa por division de condominio entre varios herederos mayores de edad.

Títulos completamente garantidos

EL DOMINGO 13

De Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, estas dos buenas propiedades situadas en la calle de Azcuénaga entre las de Córdoba y Paraguay, con una área de terreno, cada una de 10 varas de frente por 70 de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina, aljibe, pozo, cielo-rasos empapelados, etc.

Las dos son completamente iguales, así es que el detalle de una es para ambas.

La venta es obligatoria por division de herencia.

FIJARSE EN LA BASE

3800 ps. m|n. cada una

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto 200 pesos m|n. como garantia.
8936 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada

Isla de Lamothe

EN EL TIGRE

LLAMADA

Isla de las Conchas

En la márgen izquierda del Arroyo Carapachay

Perteneciente al concurso del

Sr. D. EDUARDO LAMOTHE

Magnífico chalet

Grandes arboledas

Árboles frutales

Verdadera mansion de recreo

ADEMÁS SE VENDERÁN TAMBIEN

Un bote

Una canoa

Y otros útiles

TASACION DE LA ISLA

PESOS 8845 M. N.

2|3 partes base de venta

PESOS 5897 M. N.

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa BOLIVAR 85

EL JUÉVES 17

DE SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, la magnífica isla mencionada, perteneciente al concurso de D. Eduardo Lamothe, siendo su área de 18 cuadras cuadradas poco mas ó menos, su edificio se compone de una casa chalet con sótano y cimientos de material, cielo rasos de yeso y techos de pizarra, perfectamente rebocada y pintada, tres piezas altas y dos bajas, dos galerías, escalera y vestíbulo.

Aparte: Una casa baja cimientos de material, pared de madera, rebocada y pintada, con 4 piezas, 2 piezas mas de la misma clase y 2 independientes de material y techo de paja, 1 glorieta de madera y 1 gallinero de id.

ARBOLES—2517 plantas de duraznos, 1800 id de manzana, 5050 id de manzanas y duraznos, 400 id de injertos de manzanas en almacigo, 25 id de duraznos, 150 id de ciruelas y nisperos, 465 id de membrillos, 10 id de higueras, 56 id de limones y naranjas, 31 plantas finas y de jardin, 13 id con macetas y copas, 50,000 álamos, 2050 id id, 75,000 sauces, 1 sauzal de corte de 200 carradas de leña y un parral de 500 varas cuadradas con zarzo.

Ojo á lo bajísimo de la base

PS. 5897 M. N.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR N. 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla.
8940 S.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1168

NOTABLE REMATE

De una espléndida fraccion de

CAMPO

Una y media legua

En el partido de Lincoln

Lindando con las chacras

CAMPO FLOR

Mestizado de pasto tierno—Con aguada permanente—Con poblaciones y un gran monte

A 2 leguas de Lincoln y á 9 de Junin

Campo que ha servido para chacras durante 6 años

El ramal del ferro-carril del Oeste de Junin á Lincoln pasará por el campo

BASE DE VENTA

18,300 pesos m|n. legua

Venta forzosa por division de herencia

EL VIÉRNES 11

DE SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa

Bolivar 85

Venderemos en remate público el campo mencionado con una área de una y media legua, con poblaciones y un monte de cuatro cuadras, aguada permanente de un cañadon y dos lagunas, campo flor mestizado de pasto tierno, aparente para hacienda fina lanar y vacuna por haber servido para chacras durante seis años.

Como campo se garante que no hay nada mejor, y viéndolo los interesados se convencerán de esta verdad.

Este campo linda con los establecimientos de los señores Riobó, Villa, Juan Seré y Duggan.

Está á dos leguas escasas del pueblo de Lincoln en direccion al Bragado y á 9 leguas de Junin, es decir que á las cinco de la tarde del mismo dia que se sale de Buenos Aires se llega al campo. Mas datos á nuestro escritorio Bolivar 85.

Ojo á la base

18,300 ps. m|n. legua

Títulos garantidos

9005 S. 11.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1169

AL NORTE

De una preciosa casita

CALLE

PASO N. 366

Entre calle Temple (hoy Viamonte) y 2ª Temple

Paraje alto preciosísimo—Barrio de inmenso porvenir—Todo lleno de poblacion—Casa para renta ó para habitarla.

10 vs. de frente

por 36 de fondo

BASE DE VENTA

2200 pesos m|n.

TÍTULO GARANTIDO

Venta obligatoria por division de condominio

Edificio moderno y sólido

EL MÁRTES 8 DE SETIEMBRE

(FIESTA)

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, con un terreno de 10 varas de frente por 36 varas de fondo y un edificio de tres piezas, dos con pisos de tabla y una de ladrillo, otra pieza de madera con techo de zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de buena agua, gallinero, etc., paredes por dentro y fuera rebocadas en cal, patio, un gran parral, el frente es con balaustrada y un precioso jardin.

BASE DE VENTA

2,200 PESOS M. N.

2 ojo de renta mensual

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto 150 ps. m|n. como garantía.
9006 S 8

85--BOLIVAR--85

B. M.